



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de medios impresos del
miércoles 25 de julio de
2007

Dirección de Comunicación

Señala ASF malos manejos por \$513 millones en Jalisco

→ Concluyen que se gastaron los recursos sin cumplir con la normatividad

José David Estrada

El Estado de Jalisco se gastó 513 millones de pesos que le mandó el Gobierno federal en 2005 de forma indebida, para fines no previstos y sin cumplir la normatividad existente, de acuerdo con el informe de fiscalización a la Cuenta Pública 2005, presentado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“La Secretaría de Finanzas y los Servicios de Salud Jalisco no cumplieron con las disposiciones normativas aplicables a la transferencia de recursos, orientación de los recursos, registros contables y presupuestarios, servicios personales, adquisiciones de insumos y medicamentos, control y abasto de medicamentos y cumplimiento de metas y objetivos”, señala el documento disponible en la página web www.asf.gob.mx.

La observación más importante, en cuanto a monto, se refiere a las transferencias que hizo el Gobierno de Jalisco al Hospital Civil de Guadalajara por un monto total de 428 millones 307 mil 400 pesos para pagar salarios, sin presentar los convenios específicos.

Además, La Secretaría de Finan-

zas utilizó de forma indebida, según la ASF, 5 millones de pesos del Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud (FASSA) para pagar las nóminas del Consejo Estatal para la Prevención del Sida en Jalisco (COESIDA), Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ) y del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco (CEPAJ).

La Auditoría Superior de la Federación censuró además que la Secretaría de Finanzas estatal se haya quedado con los recursos federales durante más tiempo de lo calculado, lo que le generó intereses por 665 mil 800 pesos que no fueron reportados ni regresados a la Federación.

El 81.5 por ciento del monto auditado corresponde a recursos utilizados para servicios personales, pa-

gos de nómina y prestaciones.

En esta revisión se detectó además que 70 empleados se fueron como comisionados sindicales sin haber presentado la autorización correspondiente, la cual se entregó entre 1 y 8 quincenas más tarde, lo que habría generado un daño patrimonial por 5 millones 686 mil 100 pesos; otros tres sindicalistas se ausentaron de sus labores pese a no haber obtenido nunca la autorización.

El estudio de la ASF, terminado el 29 de marzo de este año, señala además que se detectó que 32 personas estuvieron cobrando puntualmente su sueldo sin que se pudiera comprobar que trabajaban en las dependencias auditadas. Estos aviadores habrían recibido sueldos por seis millones 642 mil 633 pesos.

El Gobierno Federal le aportó a Jalisco en el año 2005 un total de 2 mil 306 millones 292 mil 200 pesos, de esa cantidad, la ASF revisó mil 728 millones 462 mil 200 pesos, lo que representa un 74.9 del monto entregado.

Del total del monto auditado, la ASF emitió observaciones por 513 millones 691 mil 200 pesos, lo que representa un 29.7 por ciento del total revisado.

Algunas observaciones

La Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades en el fondo de servicios de salud.

\$428'307,000

Por transferir recursos al Hospital Civil Jalisco sin presentar los convenios para el pago de servicios personales.

\$53'291,300

Por imposibilidad para identificar los medicamentos adquiridos con recursos del fondo.

\$8'705,600

Por pagos en efectivo de vales de despensa de fin de año al personal, cuando debieron ser en especie.

\$5'835,600

Por regularización extemporánea de licencias de personal comisionado al sindicato con goce de sueldo y a otros centros de trabajo.

\$5'000,000

Por la transferencia indebida de recursos a organismos descentralizados que deben financiarse con recursos estatales.

Con trabas, elección de procurador urbano

MAN/GARCIA



Emilio González sería requerido como titular de la Comisión de Desarrollo Urbano para nombrar otra terna

• El PAN, a favor de nuevos candidatos; debe votarse la terna anterior: PRI y PRD

Guadalajara • Sonia Serrano Íñiguez

La reanudación del proceso para nombrar al titular de la Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur) se detuvo ayer, después de que los diputados que integran la Comisión respectiva no pudieron ponerse de acuerdo sobre los pasos a seguir. Mientras el Partido Acción Nacional (PAN) sostiene que se debe nombrar una nueva terna, PRD y PRI dicen que debe votarse la que quedó pendiente de la Legislatura anterior. Según una propuesta que presentó el presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Iván Argüelles Sánchez, el Consejo de Desarrollo Urbano debe presentar una nueva terna, para que la vote el Congreso. Esa misma versión manejó el gobernador Emilio González Márquez en

Emilio, al margen del Cesjal

Emilio González decidió mantenerse al margen sobre la polémica por el rendimiento del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (Cesjal). Dijo que el fortalecimiento de este órgano corresponde a sus propios integrantes y al Congreso del Estado. Afirmó que en los organismos que son de la sociedad "mi deber es apoyar y nunca criticar, nunca señalar, nunca opinar". Para el gobernador, el fortalecimiento del Cesjal corresponde a los diputados que lo crearon y a los organismos que lo integran. "No me debo meter en estos temas y no lo voy a hacer".

Se le insistió en que es un órgano que maneja recursos públicos, pero reiteró que no participará en las críticas porque "si yo le entro se acaba el Consejo Económico y Social, porque entonces va a ser una dependencia simulada del Ejecutivo y eso no puede ser". Consideró que revisar el manejo de recursos asignados al Cesjal no corresponde al Ejecutivo. Diputados del PAN, PRI y PRD han señalado que el consejo que encabeza el empresario Eduardo Orendáin Giovannini debe ser revisado, ante la poca productividad que ha tenido desde su creación.

Guadalajara • SSI

una entrevista antes de esa sesión, afirmando que la propuesta deberá estar antes del 15 de agosto.

El tema fue abordado ayer en la sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano, en la cual Argüelles hizo

un recuento de las acciones que se llevaron a cabo y propuso abrir el procedimiento. Recordó que se propuso una terna que integraban Jorge Gustavo García Juárez, Erick González Santos y Aarón José Váz-

quez Huerta. En esa ocasión, 19 diputados se abstuvieron, González Santos obtuvo catorce votos, por cuatro de García Juárez y dos nulos. Ante esta situación, no hubo elección.

Argüelles propuso enviar un oficio a Emilio González, en su calidad de presidente del Consejo de Desarrollo Urbano, para "que se presente una terna" al Legislativo, con la posibilidad de que los anteriores candidatos vuelvan a participar, si cumplen los requisitos que marca la ley y los que se establezcan en la convocatoria.

El priista Abel Salgado dijo no estar de acuerdo, porque a pesar de que la terna fue votada en una sesión plenaria, sin que hubiera un ganador, el Consejo de Desarrollo Urbano volvió a presentar la terna para que se votara, lo cual no sucedió. Según el diputado por el Partido Revolucionario Institucional, esa terna debe votarse porque "la ley vigente no contempla cómo volver a nombrarlo".

En el mismo sentido se pronunció el legislador por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Enrique Alfaro, quien indicó que el procedimiento no se ha agotado, por lo que no se puede nombrar una nueva terna.

Ante esta situación, se declaró un receso y la sesión se reanudará hoy a las 13:30 horas, una vez que se confirme con la Dirección de Procesos Legislativos el estado en que quedó este asunto.

En entrevista, Iván Argüelles dijo que una vez que se resuelva el tema del nombramiento, se podrían buscar algunas reformas que fortalezcan la figura del procurador, para que sus recomendaciones adquieran carácter de obligatorias y que además tenga facultad para dar seguimiento a los asuntos cuando éstos sean llevados al Tribunal de lo Administrativo en el Estado.

El gobernador dijo, por su parte, que funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Urbano le informaron que al modificarse el perfil de procurador en la ley de la materia, se tiene que presentar una nueva terna. Uno de los cambios, indicó, es que el nuevo procurador no debió ser perito, requisito complicado de cubrir.

De la postura de algunos diputados, de votar la terna anterior, dijo que "yo, excelente en que ganemos tiempo". ■■

Urge Emilio a nombrar Procurador Urbano

Francisco de Anda y Laura
Rodríguez

Para frenar el crecimiento desmedido de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el Gobernador Emilio González Márquez manifestó la urgencia de que se nombre al nuevo titular de la Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur).

González Márquez dijo que una de las principales causas por las cuales la ciudad sufre inundaciones es la mala planeación con que se constru-

yó la urbe y la proliferación de fraccionamientos en los municipios conurbados.

"Yo estoy insistiendo al Consejo Ciudadano para el Desarrollo Urbano que presente ya la terna para enviarla al Congreso, para tener Procurador de Desarrollo Urbano", comentó el titular del Poder Ejecutivo.

"Él es la persona que puede trabajar con los ayuntamientos para impedir que estas cosas (la autorización de fraccionamientos) sucedan".

El Gobernador aseguró que las inundaciones no es una problemáti-

ca propia de Guadalajara, sino que es un fenómeno que puede presentarse en cualquier parte del mundo al registrarse lluvias tan abundantes como la del domingo.

"Lluvias de 67 milímetros, no hay ciudad en el mundo que aguante, no es Guadalajara" sostuvo González Márquez.

"Guadalajara tiene capacidad para desalojar 25 milímetros, cuando hay entre 25 y 45, o 50 milímetros, hay encharcamientos que se pueden solventar. Arriba de 50 milímetros va a haber inundaciones, así está diseña-

da esta ciudad, así la hemos construido en los últimos 500 años".

La Comisión de Desarrollo Urbano del Congreso local reanudará esta tarde su sesión luego de que ayer fue decretaron un receso para conseguir información oficial sobre el estado en que se encuentra el anterior proceso para elegir al titular de la Prodeur.

Inicialmente, el titular de la comisión, Iván Argüelles Sánchez, planteó a los integrantes un acuerdo interno para solicitarle al presidente del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Urbano, el Gobernador Emi-

lio González Márquez, que girara instrucciones para lanzar una nueva convocatoria para el cargo.

Sin embargo, el priista Abel Salgado comentó que tras la elección del 7 de agosto de 2006, cuando ninguno de los tres aspirantes obtuvo la mayoría de votos necesaria para ganar el puesto, la comisión estatal señaló que debía estudiarse nuevamente la misma terna, lo que no se ha hecho.

Por esto, dijo, es necesario agotar el proceso y volver a votar entre Eric González, Jorge García y Aarón Vázquez.

● GOBIERNO

Deja gobernador que el Legislativo revise el CESJAL

OC | TH

El gobernador Emilio González Márquez deja al Poder Legislativo que realice la revisión al Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal) y dejó en claro que no intervendrán en dicha acción. Lo anterior, luego de que los legisladores alzaron la voz para referir que este organismo ha revisado escasamente el presupuesto estatal y por consiguiente no ha pedido explicaciones sobre el uso y destino de algunas partidas.

«Mi función es de, estos temas, no hablar. Esa es responsabilidad de los diputados que lo han creado, de los organismos que lo componen y no del Ejecutivo; yo no me debo meter en esos temas, y no lo voy a hacer».

En este sentido, indicó qué es su responsabilidad actuar cuando se trata de alguna dependencia, en tanto que de un organismo no gubernamental, «es la sociedad la que tiene que hablar, no puedo entrarle a ese tema». De ahí insistió que si se trata de fortalecerlo, el Ejecutivo no debe intervenir.

Contraloría. Por otra parte, el mandatario estatal justificó que la Contraloría realice una auditoría a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje como parte de las acciones pendientes que se heredaron de la pasada administración y que incurrió en un cierre parcial de las oficinas.

Al respecto, respondió que se atenderán «las solicitudes de investigación, los reclamos por parte del sector sindical y empresarial, que por vías separadas nos señalan las dudas razonadas que tienen sobre la actuación en el archivo y en algunas otras dependencias, vamos a investigar a ver de las dudas que se plantean, cuáles tiene fundamento».

Conflicto limítrofe, entrampado

Jalisco y Colima siguen sin alcanzar acuerdos para el retiro del Ejército, aunque hay avances sobre la conclusión del puente en Plan de Méndez

Los secretarios generales de Gobierno de Jalisco, Fernando Guzmán Pérez Peláez, y el de Colima, Héctor Michel Camarena, sostuvieron una tercera reunión en la Secretaría de Gobernación (Segob) con el subsecretario Abraham González Uyeda, después de 13 días en que las autoridades colimenses habían pospuesto el encuentro.

De acuerdo con el funcionario jalisciense, entre los acuerdos a los que llegaron está el de concluir este viernes la edificación del puente peatonal en Plan de Méndez —a cargo del Gobierno federal— y la posibilidad de que la presencia del Ejército se retire de la zona en conflicto entre Plan de Méndez y Patitajo en Cuautitlán, el próximo 4 de agosto; sin embargo, Fernando Guzmán Pérez Peláez reconoció que esta medida aún está por definirse, ante la negativa de Colima de aceptar la propuesta de Jalisco para que sea el Río Marabasco el límite para realizar los patrullajes policiacos por parte de elementos de la Secretarías de Seguridad de ambos estados.

“Colima pretende como propuesta que el patrullaje se haga por parte de ellos en Plan de Méndez, lo que hicimos ver que es inaceptable, que es por compromiso social y sentido común el que cada quien patrulle del lado de río que le corresponde”.

Guzmán Pérez Peláez dijo que en los próximos días ambos gobiernos se darán a la tarea de estudiar una tercer propuesta, que incluso podría ser la de crear la figura de policía intermunicipal.

“La clave es encontrar fórmulas que no sean las que tienen las partes y que son inconciliables; lo que tenemos que hacer es buscar una manera

“*Nuestro deseo era que se hubiera terminado y llegar a todos los acuerdos, pero los procesos no son sencillos y (tampoco) todos los antecedentes de este conflicto*”

Fernando Guzmán Pérez Peláez, secretario general de Gobierno.

distinta, una tercera vía para resolver este asunto, como podría ser una alternativa de policía intermunicipal. No quiero adelantar, pero hay que trabajar en buscar una fórmula que nos lleve a concluir estos acuerdos”.

Acusaciones fuera de toda lógica

El secretario general de Gobierno de Jalisco calificó como “fuera de toda lógica” la denuncia interpuesta por el Gobierno de Colima en contra del Ayuntamiento de Cihuatlán, al acusarlo de desviar artificialmente el cauce del Río Marabasco para mostrarlo como prueba ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para determinar los límites entre Cihuatlán y Manzanillo.

El funcionario exhortó al Gobierno colimense a “dejar de lado esas actitudes de confrontación y dejar que el caso se resuelva conforme a derecho”, con las pruebas que aporte el municipio jalisciense.



• El alcalde de Cihuatlán, Enrique González Gómez, negó tajantemente el uso de explosivos para provocar la desembocadura del Río Marabasco hacia el mar, luego de que pobladores de la zona limítrofe que mantiene en conflicto a Jalisco y Colima, denunciaron presuntamente el ruido de detonaciones.



Demanda penal de Colima a Jalisco

Acusa al Gobierno del
Estado y a Cihuatlán de
desviar el Río Marabasco

por **Abelardo Salinas
Galván**

Presentó el gobierno de Colima denuncia penal ante una instancia federal contra quien resulte responsable por lo hechos ocurridos el pasado 19 de julio en el río Marabasco, al haber escarbado con palas y tratar de enviar el agua del río Marabasco directamente al Océano Pacífico, dejando el territorio en disputa en la margen derecha.

Ahora investigarán el hecho la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la Secretaría de Medio Ambiente (Semarnat) y la Comisión de Límites del Senado de la República. Colima remitió sus pruebas también a la Secretaría de Gobernación y al propio Presidente de la República.

La querrela, presentada en la delegación de la PGR en Colima, fue interpuesta a petición del gobernador Silverio Cavazos Ceballos, por los secretarios General de Gobierno y Desarrollo Urbano.

El gobernador Silverio Cavazos Ceballos dijo por su parte que no acepta ultimátums de nadie, ni de la Secretaría de Gobernación en directo y mucho menos del subsecretario del ramo, Abraham González Uyeda.

Consideró además como "acciones de mala fe" las que se llevan a cabo en el río Marabasco, como haber utilizado explosivos para desviar la corriente. Según Cavazos, no corresponden a la civildad política y al respeto recíproco que tiene que manifestarse ambas entidades federativas.

Jalisco condiciona diálogo con Colima a firma de acuerdos

• Las diferencias en torno al patrullaje del área limítrofe frenan las negociaciones

Guadalajara • Rubén Martín

La reunión entre los gobiernos de Jalisco y Colima, con la mediación del gobierno federal, terminó anoche con el avance respecto a la instalación del puente entre ambas entidades, el acuerdo para que el Ejército se retire el 4 de agosto, pero sin consenso respecto a las formas en que ambos estados patrullarán el territorio en disputa.

El gobierno de Jalisco condicionó la continuación del diálogo con Colima a la firma de los acuerdos, pues, en palabras del secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, "necesitamos que la minuta del día de hoy [ayer] sea suscrita, pues si no es firmada no podemos tener avances sólidos", pues ya en otros

momentos Colima ha incumplido lo pactado.

Guzmán se reunió con el secretario de Gobierno de Colima, Héctor Michel Camarena, por casi cuatro horas en la oficina del subsecretario de Gobernación federal, Abraham González Uyeda, en la ciudad de México. Al término de la reunión, luego de las 22:00 horas, Guzmán fue enlazado por teléfono para ofrecer detalles de la reunión.

El primer resultado es que el puente sobre el río Marabasco, que comunica ambas entidades, será instalado el viernes por el gobierno federal. Asimismo, se pactó que el Ejército continuará con sus labores de vigilancia hasta el sábado 4 de agosto, pues hay conciencia de que el "Ejército mexicano tiene tareas más relevantes que hacer", explicó Guzmán.

Pero para que esto ocurra era necesario que los gobiernos de Jalisco y Colima llegaran a un acuerdo respecto a quién y cómo vigilará la zona en disputa.

Jalisco propuso que cada go-



Fernando Guzmán: sin firmas no hay avances

IVAN GARCIA

bierno se haga cargo de su lado del río Marabasco, considerado la frontera natural entre ambas entidades. Colima rechazó la propuesta y pidió vigilar el poblado de Plan de Mendez, cuya jurisdicción es reclamada por ambas entidades. Como no hubo acuerdo, "el tema se dejó para después y se buscará un arreglo definitivo antes del 4 de agosto", fecha en que el Ejército debe retirarse, explicó Guzmán.

Antes de entablar comunicación telefónica con Guzmán, los funcionarios de la Secretaría de Gobierno en Jalisco dejaban entrever que la reunión podía ser tensa, por la marcha de cihuatlenses el fin de semana y por la demanda que el gobierno de Colima interpuso ayer en contra de Jalisco (ver nota abajo). Sin embargo, Guzmán dijo que el encuentro fue en buenos términos y que "se avanzó paso a paso, aunque lo ideal hubiera sido que terminara con todos los acuerdos". Ahora, admitió, alguna de las partes tendrá que ceder o incluso planteó la posibilidad de integrar una policía interestatal para vigilar la zona, aunque apenas se explorarán las opciones.

Finalmente, Guzmán criticó la medida de Colima de poner una demanda en la PGR por el presunto delito de modificar el curso del río Marabasco. El funcionario de Jalisco consideró que la denuncia no es adecuada, pues se está en un proceso de negociación entre ambos gobiernos, y a la espera de la resolución del Senado y una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ■



Héctor Michel: demandarán por "prefabricar pruebas"

Colima demanda por abrir "cauce artificial"

Flujo del Marabasco hacia el mar, nuevo motivo de encono

• Análisis de CNA e IMTA demuestra que se trata de un proceso natural

Guadalajara/Colima • Agustín del Castillo/Heidi de León

El gobierno de Colima, que encabeza Silverio Cavazos Cevallos, entabló ayer demanda penal "contra quien resulte responsable" por la presunta apertura de un cauce artificial en la barra de la playa donde desemboca el río Marabasco, lo cual sería una acción de Jalisco para "prefabricar pruebas" a su favor en el litigio de límites.

No obstante, los estudios hidrológicos sobre esta corriente superficial desmienten al menos la necesidad de "prefabricar pruebas". El río Marabasco siempre ha abierto la barra que lo separa del mar durante las crecidas de cada temporal.

El más reciente de esos análisis lo hicieron expertos del Instituto Mexicano de Tecnología de Agua (IMTA) y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), en la manifestación

de impacto ambiental que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) autorizó para la construcción de la presa El Naranjo, en los límites de ambas entidades, resolutive que fue entregado en enero pasado.

"El aporte de agua dulce por parte del Marabasco a este sistema [de la laguna de Navidad], es permanente pero escaso, en relación con el caudal que el río Arroyo Seco aporta en época de lluvia, ya que éste, a diferencia del Marabasco, ingresa directamente a Barra de Navidad, manteniendo la salinidad y el PH óptimo para la supervivencia de las especies, mientras que el Marabasco, por la cantidad de corriente que arrastra, tiende de manera natural a romper la barra que lo separa del mar e ingresa directamente a éste, por lo que su aporte a Barra de Navidad solamente ocurre cuando termina la época de lluvia y el caudal disminuye, por lo que la barra se cierra nuevamente y obliga a retornar al cauce de ingreso a la laguna, manteniendo la calidad del agua salobre para la sobrevivencia [sic] del manglar", dice el resumen eje-

cutivo del proyecto, en su página 22, versión que se puede consultar en <http://www.semarnat.gob.mx/tramitesyservicios/Pages/consultatutramite.aspx>.

El documento agrega: "El caudal del río Marabasco es netamente estacional, cuyos aportes máximos se presentan durante las épocas de lluvia correspondiente a los meses de junio a noviembre, los caudales en época de lluvia llegan a ser del orden de 240 metros cúbicos por segundo, mientras que en los meses de estiaje correspondientes a enero-mayo, disminuyen drásticamente oscilando [sic] entre cero y 15 m³ por segundo". Este comportamiento hidrológico "es típico de sistemas afectados por fenómenos meteorológicos de manera anual, como son los ciclones, generando lluvias torrenciales en periodos de tiempo corto, lo cual provoca que se formen avenidas de agua de gran magnitud que a su vez acarrear gran cantidad de material [...]".

Estos datos científicos no arderán al gobierno colimense. Pero el gobernador Cavazos Cevallos indicó ayer que para abrir la desembocadura del río Marabasco los habitantes de Cihuatlán no utilizaron ningún tipo de explosivo, como se había dicho, sino palas. La prueba, asegura, es un video. "Por eso en el marco de la ley ejercemos las acciones penales y pediremos la reparación del daño correspondiente [...] no pueden probar lo que han sido sus argumentos en cuanto a la división territorial, pero no compartimos la idea distorsionada que tienen", acusó. ■



HUMBERTO MURILLO

Abraham González asegura que la Segob busca ser imparcial

“No influye lo jalisciense”

●●● **Abraham González Uyeda, subsecretario de Gobernación, quien funge como mediador entre Colima y Jalisco para dirimir sus diferencias territoriales,** rechazó que su origen jalisciense influya a favor de su estado natal. Si así fuera, dijo, “la actitud de la Secretaría de Gobernación hubiera dejado ver complacencia hacia Jalisco y poner trabas a Colima, sin embargo no ha sido así. Hemos sido francos, entendemos que somos servidores públicos federales”. Aunque admitió que “nos gustaría que las cosas resultaran favorables para Jalisco, sin embargo, está fuera de nuestro alcance la decisión de a quién le corresponde el territorio”. Rechazó que exista mala relación con el gobierno de Colima por las declaraciones de Héctor Michel, quien el sábado responsabilizó al gobierno federal de que el diálogo no avanzara.

Guadalajara • RM

Congreso revisará el caso del director de Policía Rural

• Pifia en carta de no antecedentes penales muestra que hay que modificar la ley: Arana

Guadalajara • Jaime Ramírez Yáñez

El tema de la contratación del teniente coronel Julián Guerrero Barrios como titular de la Policía Rural de Jalisco, pese a estar impedido por ley para ocupar el cargo por tener antecedentes penales, será abordado en el pleno del Congreso local la próxima semana, anunció el legislador Jorge Arana Arana.

El también vocal de la Comisión de Seguridad Pública del Legislativo afirmó que hay lagunas, contradicciones "y muchas cosas raras" alrededor de este caso, por lo se llevará el tema a la sesión que se realizará el 6 de agosto próximo.

En 1999, Julián Guerrero Barrios fue condenado por un tribunal militar a quince años de prisión por ser cómplice en la muerte de Salvador Jiménez López. Tras que Público dio a conocer que se le contrató en la Policía Rural, cuando la ley lo prohíbe, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Luis Carlos Nájera, esgrimió que el militar presentó una carta de no antecedentes penales y defendió a su subalterno. Sin embargo, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses luego indicó que el documento que expidió no amparaba delitos del orden federal y militar (Público, 18, 19 y 20 de julio de 2007).

"A mí me pueden expedir tal vez una carta de no antecedentes, pero no de momento o solventados", refirió al respecto Jorge Arana, quien consideró que ante este caso "lo que tenemos que hacer es cambiar la ley, que si te dan un carta de no antecedentes y también, si los hubo, den un historial y por qué delito, y ya con la información que se tomen criterios [sobre si se contrata o no a alguien]". Citó como ejemplo que

si una persona cometió un delito hace 20 años y lo solventó hace diez, hoy va a la Procuraduría de Justicia del Estado por una carta de no antecedentes y está limpia, "porque de momento no tiene un compromiso con la justicia".

Tras detectarse, debe eliminarse esta laguna. "Todo esto es cuestión de las comisiones de Puntos Legislativos, de Justicia y de la propia de Seguridad Pública para hacer los cambios a la ley en este sentido", agregó el legislador.

Al retomar el caso del aún director de la Policía Rural, señaló: "El historial en hechos delictivos de esta persona está a la vista, y la verdad a mí me extraña mucho que se haya tomado la decisión de ponerlo en ese cargo. Independientemente de que pudiera estar limpia su carta en lo que a la Procuraduría se refiere, las cuestiones históricas son imborrables y ahí están; creo que fue una determinación equivocada".

Sobre la probable responsabilidad directa del secretario de Seguridad, según lo que señala la *Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de Jalisco* en el artículo 61,

Zapopan dio ejemplo a seguir

El 20 de marzo pasado, cuatro funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública de Zapopan fueron cesados y puestos a disposición de la Oficialía Mayor Administrativa por haber contratado personas que no cubría el perfil requerido para ocupar puestos de policía. Los involucrados: Edgardo Rogelio Levy Gallardo, subdirector de Recursos Humanos; Ángel Rodríguez Ramírez, jefe del área; Daniel Hernández Loza, jefe de Selección de Personal; y Fabiola Guadalupe Gutiérrez, secretaria de la subdirección.

En su momento, el director de la dependencia, Francisco Javier Martínez Espinoza dijo que se había dado cuenta de las irregularidades cuando revisó algunas solicitudes de ingreso en la que los aspirantes no cumplían los requisitos. Entre el personal dado de alta se encontraron elementos que venían de otras corporaciones. A raíz de este hecho, el 27 de marzo, el alcalde Juan Sánchez Aldana anunció que se renovaría el área de Recursos Humanos y Selección de Personal en la Policía

Guadalajara • JRY

Arana Arana indicó: "Creo que si hay responsabilidad, pero también de la dependencia que otorgó la carta de no antecedentes".

Luego de que el Ejecutivo prometió una investigación para determinar la situación contractual de Guerrero Barrios, pese a que la ley es muy clara y no debería estar en el cargo por tener

antecedentes penales, Arana Arana indicó: "Creo que la situación que vive el gobierno del estado en este momento está muy enredada, aquí no hay que buscar sólo culpables, hay que encontrar las soluciones definitivas".

Por separado, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Prevención y Readaptación Soci

en perspectiva

Marco legal

Ley de Seguridad Pública del Estado

Capítulo IV

Título cuarto. De la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública y la formación policial (estatal)

Capítulo único

Artículo 28. Son requisitos para ingresar a los cuerpos de seguridad pública, los siguientes:

IV. No haber sido condenado por delito doloso ni estar sujeto a proceso por este motivo [...]

Código Penal del Estado

Título séptimo

DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS

Capítulo I

Reglas generales

Artículo 144. Para los efectos de este título:

II. Para la individualización de las sanciones previstas en este título, el juez tomará en cuenta, en su caso, si el servidor público es trabajador de base o de confianza; su antigüedad en el empleo; sus antecedentes de servicio; sus percepciones; su grado de instrucción; y las circunstancias especiales de los hechos constitutivos del delito. Sin perjuicio de lo anterior, la categoría de servidor público de confianza será una circunstancia que podrá dar lugar a una agravación de la pena;

III. Salvo los casos establecidos en el artículo 145, fracción II, excepto que se encuentre suspendido el servidor público, y la V, de este Código, en todos los demás casos, se impondrá al responsable la sanción de destitución de su empleo, cargo o comisión

le envió una misiva a Luis Carlos Nájera, para que remita un informe pormenorizado sobre la situación en que se dio el nombramiento de Guerrero Barrios. En la carta, el presidente del organismo, José Bicieg Ocampo, le comunica que la solicitud de información fue resultado de la asamblea celebrada por el pleno el pasado 19 de julio. ■■



ANTONIO ROMERO

La ley debe cambiar para poder conocer el historial completo de los policías antes de contratarlos, indicó Jorge Arana

Hoy se van el alcalde y el director de Planeación hacia Río de Janeiro

Sin definir una agenda, regidores parten a Brasil

• Dos ediles del PAN y una del PRI se fueron y sólo ellos saben qué van a hacer en ese país

Guadalajara • Dolores Reséndiz Mora

Los tres regidores tapatíos que serán testigos de la entrega de la estafeta a Guadalajara de los Juegos Panamericanos, en Río de Janeiro, se fueron sin informar su agenda.

Desde ayer, dos ediles panistas y una regidora priista partieron a Brasil como parte de la comitiva que representará a Guadalajara

en la presentación como ciudad sede para los próximos Juegos de octubre de 2011; sin embargo, se desconocen los asuntos que tratarán, las reuniones y los motivos que originan su viaje.

El titular de la Comisión edilicia de Deportes, Luis Alberto Reyes Munguía, señaló que enviaría la agenda que cumplimentaría, independientemente del resto de los regidores. Sin embargo, finalmente el documento no fue entregado. El regidor arribará hoy a Río de Janeiro.

Los otros ediles viajantes fueron Álvaro Córdoba López, regidor panista y titular de la Comisión de Planeación Socioeconómica y



Miriam Vachez Plagnol

Urbana, y la priista Miriam Vachez Plagnol, presidenta de la Comisión edilicia de Cultura, quien viaja con un boleto de 29 mil pesos por el vuelo redondo; aunque advirtió que la Tesorería tapatía únicamente pagará el porcentaje que cubrió a los otros dos regidores y el resto lo pagará ella.

A la gira también invitaron al coordinador de los priistas, Leobardo Alcalá Padilla, y a la única regidora perredista, Celia Fausto Lizaola. Ambos ediles rechazaron la salida, argumentando que no existía una agenda para acudir; incluso, Alcalá Padilla apuntó que no le gustaría asumir el papel de "dama de compañía".

Por cada uno de los regidores, la comuna pagará casi 19 mil pesos del vuelo redondo, más 195 dólares diarios para las tres comidas.

El alcalde, Alfonso Petersen Farah, y el director de Planeación de Guadalajara, Víctor Martínez de Castro Green, saldrán este miércoles rumbo a Río de Janeiro, también con costos aproximados al de los regidores.

Además, se contrató un vuelo privado con un costo de 240 mil dólares para trasladar a la delegación artística de la comuna, donde se incluye al personal técnico de la producción, encabezada por César Cosío. Para el personal artístico y técnico, la comuna dispone de un gasto de 91 dólares diarios por cada uno para las comidas.

De acuerdo con la información del alcalde tapatío, la delegación artística rebasa los cien integrantes, incluyendo el ballet folclórico de la Universidad de Guadalajara y el mariachi Vargas de Tecalitlán.

El tesorero de la comuna argumentó la semana pasada que la contratación del vuelo privado serviría para reducir costos; sin embargo, comparando precios de boletos con la información que ofrecen las aerolíneas, los costos pudieron ser hasta 50 por ciento menores si se hubieran contratado en clase turista o con mayor anticipación. Un ejemplo es el director de Planeación en la comuna, quien compró su boleto cinco días antes de partir. ■

Gasta Zapopan \$450 mil por pies de casa de 28m²

Cada espacio del fraccionamiento San Gonzalo está en un predio de 90 m²

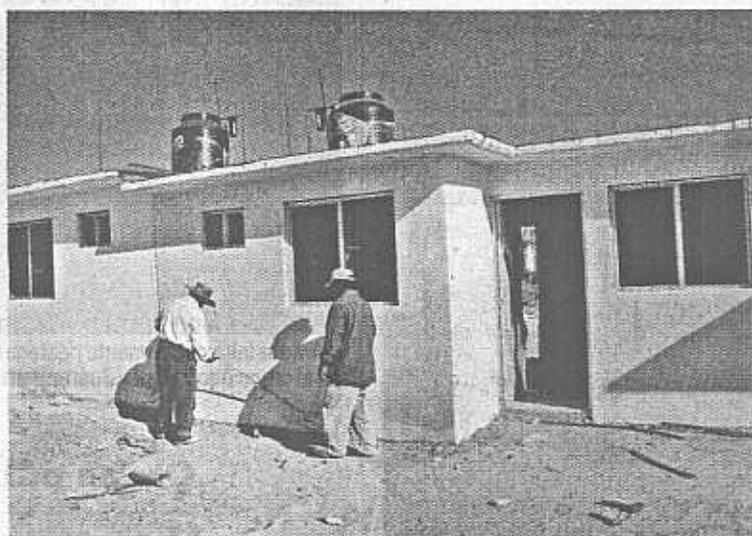
Rolando González

Salió en 450 mil pesos cada pie de casa para los damnificados de Nextipac.

De acuerdo con Jesús García García, de Desarrollo Social en Zapopan, los Gobiernos federal, estatal y municipal, gastaron 51 millones de pesos en la construcción de 170 pies de casa en el fraccionamiento San Gonzalo para las familias afectadas por la grieta que apareció en la zona el 29 de junio del 2004.

García García detalló que la Alcaldía sólo aportó 5 millones de pesos y el predio, de unas cinco hectáreas, donde se edificaron las viviendas, y que las Administraciones federal y estatal aportaron los 46 millones de pesos restantes, la mitad cada una, a través del Fideicomiso de Prevención de Desastres Naturales.

Según el funcionario, cada pie de casa está sobre un predio de 90 metros pero sólo 28 de éstos son de construcción; en la zona, el metro tiene un valor comercial de entre 2 mil y 2 mil 500 pesos, por lo que cada lote costaría al menos 180 mil pesos que se sumarían a los 270 mil pesos que valdría cada pie de casa, si se dividen



> Los pies de casa del Fraccionamiento San Gonzalo, que darán a damnificados de Nextipac, tienen seis metros de frente por ocho metros de fondo.

los 46 millones de pesos que se invirtieron en San Gonzalo para edificar las 170 viviendas.

Estos pies de casa tienen seis metros de frente por ocho metros de fondo, cuentan con una sola habitación y un baño completo, tres conexiones eléctricas, tres focos con sus interruptores, dos ventanas al frente y una de ventilación para el sanitario, dos puertas, boiler, lavadero, tinaco de 400 litros, y no tienen enjarres ni azulejos interiores.

"Ha habido muchos retrasos e incomodidades para el ciudadano (en la edificación de los 170 pies de casa), debió haberse hecho de otra ma-

nera más simple, más práctica, quizás pensar en una reubicación a casas ya hechas, quizá una negociación con constructores, tantos que hay", criticó García García.

"A muy buen precio se pudieron haber conseguido (las viviendas) con mayor rapidez, sin tanto gasto de horas hombre de burócratas, llevamos 118 reuniones, necesitamos ser más prácticos, quizás fue por la precipitación, falta de experiencia y previsión de este tipo de eventualidades".

Por su parte, Víctor Manuel Guadío González, coordinador de proyectos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, informó ayer a unas 25 per-



► Las viviendas cuentan con una sola habitación y un baño completo. No tienen enjarres ni azulejos interiores.

sonas que deberán mudarse al Fraccionamiento San Gonzalo, que no podrán levantar un segundo nivel sobre los pies de casa que recibirán y que sólo podrán ampliar su vivienda en

La mudanza

A 35 días del sorteo de los 170 pies de casa que hará Zapopan el próximo 31 de agosto entre los damnificados de Nextipac...

76

familias ya aceptaron mudarse.

20

fincas aún no ubican a los propietarios.

75

familias están renuentes.

171

construcciones deberá demoler la Alcaldía en Nextipac.

\$51 millones

gastaron los Gobiernos federal, estatal y municipal en San Gonzalo.

\$450 mil

costó cada uno de los 170 pies de casa.

Fuente: Jesús García García, subdirector operativo de Desarrollo Social en Zapopan.

la parte trasera del predio.

Aseguró que el terreno donde se construyeron las casas nunca fue un relleno sanitario, como afirmaron afectados.

“La FEU debe cambiar su faceta dirigencial”

por Ramón Frías Frías

PUERTO VALLARTA, Jalisco.- “Creemos que la FEU debe cambiar su faceta dirigencial o su faceta única y exclusivamente de trabajo político de representatividad para convertirse en una generadora de bienes y servicios y beneficios para la comunidad y todos los estudiantes; debemos de cambiar esa faceta porque eso nos va a permitir tener mucho más arraigo y más identidad al interior de nuestra universidad”, expresó el estudiante de la carrera de Derecho de 25 años de edad que representa a la corriente “Vanguardia Estudiantil”.

Así lo considera el aspirante a la presidencia de la Federación de Estudiantes Universitarios,

César Iñiguez González, quien agregó que su propuesta para dirigir la segunda organización estudiantil más importante del país, se conforma por tres ejes rectores básicos: defensa de los derechos estudiantiles; generar bienes y servicios a la comunidad estudiantil y fomentar el deporte, la cultura y las actividades para una mejor formación integral como complemento a la formación académica.

Sin embargo, César Iñiguez destacó que enarbola la bandera de rechazar cualquier cobro de cuotas, ya sea explícito o “disfrazado”.

Aseguró que los dirigentes estudiantiles no deben ser aquellos que “están acompañados de cien personas caminando y paseándose por los pasillos bus-

cando generar relaciones con el director y los funcionarios de la universidad, o tener lazos de comunicación con algunos. El dirigente estudiantil debe convertirse en el facilitador de las gestiones necesarias e importantes para contribuir al mejoramiento académico de nuestros compañeros”.

Las gestiones a las que se refiere, no sólo tienen que ver con el ámbito académico, ya que, dijo, al buscar bienes y servicios para los estudiantes (becas, lentes, diversos materiales), tendría acercamiento con empresas para realizar convenios y puedan aportar algún bien o servicio para los estudiantes. Además de tocar puertas en las presidencias municipales.

Por otro lado, dejó en cla-

ro que no permitirá que autoridades universitarias o de otra índole metan las manos en el proceso de elección, tal y como lo ha señalado el rector de la UdeG, Carlos Briseño, quien asegura que quien lo haga “no cabrá en su administración”.

“No tendré en mi administración funcionarios haciendo política estudiantil. El tratamiento que la Secretaría General le ha dado históricamente al asunto estudiantil, y le seguirá dando, es de atención institucional”, señaló el rector en una entrevista en un diario de Guadalajara.

En tanto, Daniel Zamora, estudiante del CUC y coordinador de la campaña de César Iñiguez, comentó que “es importante para nosotros tener acercamiento

con el presidente de la FEU y que no solamente el presidente de la FEU se centralice en Guadalajara y zona metropolitana, sino que se abra las regiones para escuchar la problemática de las regiones”.



CESAR Iñiguez González, candidato a la presidencia de la Federación de Estudiantes Universitarios.

Jalisco busca ser líder exportador agropecuario



EL CONSEJO Agropecuario de Jalisco tiene desde ayer nueva mesa directiva, encabezada por Mauro Jiménez.

OC | Tere Hernández

Durante la toma de protesta del Comité Directivo 2007-2009 del Consejo Agropecuario de Jalisco, el gobernador Emilio González Márquez manifestó que la entidad debe seguir siendo líder en la actividad agropecuaria, pero ahora incrementando el valor a los productos que se elaboran aquí y creando la infraestructura necesaria para ello.

Por lo anterior, comentó que es necesario crear agro-parques en las 12 regiones del Estado y que cuenten con tecnología para vender, no solamente los productos como materia prima, sino ya industrializados con el objetivo de que puedan acceder a otros mercados.

Marca «Jalisco». Ante este panorama, Mauro Jiménez, presidente del CAJ para el nuevo periodo, señaló que entre la agenda de este organismo se encuentra convertir a Jalisco en el principal exportador de alimentos en el país, «sumándonos al proyecto del Estado y crear las Ca-



Autoridades

El cambio de mesa directiva del CAJ tuvo lugar en la Cámara de Comercio y contó con la presencia de varios funcionarios además del gobernador Emilio González Márquez; entre el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez; así como el alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen, entre otras autoridades.

sas Jalisco en algunas ciudades del vecino país, también impulsar la marca «Jalisco» en todos nuestros productos», lo anterior, como parte de las propuestas que impulsa el Poder Ejecutivo.

González Márquez indicó que para lograr que sea atractivo y que la gente regrese a dicha actividad no sólo se debe planear sino además innovar, «y no estar anclados en la actividad tradicional; debemos innovar productos, mercados y tecnologías».

En esto también refirió que hay que

apostarle a los esquemas de financiamiento para impulsar un crecimiento del sector.

Hay disposición. Por su parte Jaime Yesaki, presidente del Consejo Nacional Agropecuario, aprovechó para manifestarle al Gobernador su disposición de colaborar con las autoridades, pero pidió que también reconozcan que no se han atendido como debiera la situación de este sector y que las necesidades aún no han sido subsanadas.

Briseño Torres se mantendrá distante del proceso en el PRI

Para evitar que se mezclen sus labores como rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Carlos Briseño Torres aseguró que evitará opinar sobre la elección interna en donde se busca al próximo dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), institución política en la cual él milita.

Como lo anunció al tomar protesta en este cargo, Briseño Torres seguirá bajo su postura de mantenerse al margen, pero sin renunciar a la militancia en ese partido político.

"Me mantengo a la distancia en virtud de la responsabilidad que tengo como rector de la UdeG y atender a una comunidad que es plural; que no tiene formalmente partido; que no debe tener partido; que no debe de ser partidista y por tanto mal haría en inmiscuirme en los asuntos internos del relevo institucional en el PRI".

El rector general de la UdeG dijo que en lo particular, no apoya a ninguno de los precandidatos que han estado manifestando su opinión.

"Lo anuncié y lo dije muy claramente: Sin renunciar a ese partido político, al que estoy afiliado desde hace un buen tiempo, pero en razón de mi encargo institucional y para respetar la pluralidad que existe en la UdeG, el rector de la universidad no puede asumirse en el cargo, como un rector partidista, por lo tanto estoy alejado de las decisiones de la militancia política y del activismo en el Revolucionario Institucional".



• Felipe Pulido García, presidente electo de la CEDHJ.

Álvarez Cibrián asumirá la presidencia de Derechos Humanos: Pulido García

A pesar de las inconformidades de algunos de los ex candidatos a presidir la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), el diputado Felipe Pulido García consideró que no hay nada que impida a Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, que asuma el cargo al frente del organismo el próximo 2 de agosto, porque existe una "legitimación total".

"No hay nada que impida que (Álvarez Cibrián asuma el cargo), fue realmente un acto conforme a la ley, se presentó convocatoria, se siguieron los requisitos legales, se votó por más de las dos terceras partes", subrayó el legislador.

Ante el próximo cambio de titular de la CEDHJ, el legislador manifestó que tiene confianza en que Álvarez Cibrián efectuará un "gran" trabajo al frente del organismo. Agregó que buscará un acercamiento con el futuro ombudsman jalisciense.

Por otra parte, explicó que en la sesión de la Comisión de Derechos Humanos realizada ayer, se acordó remitir el amparo que interpuso el aspirante a dirigir la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Adolfo Ochoa (quien no presentó completa su documentación), a la Dirección de Asuntos Legislativo y Jurídicos para darle el trámite correspondiente.

Mientras que en asuntos turnados a la Comisión, se presentaron dos iniciativas de la legisladora Karina Cortés Moreno, quien pidió hacer adecuaciones a la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que se incluya en los requisitos para ser presidente de dicho organismo, el no haber sido condenado por delito doloso.

La otra reforma a dicha ley, propone cambiar el nombre de este ordenamiento que rige a la CEDHJ, por el de Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, ya que como está actualmente existe confusión, en el sentido de si ésta corresponde a Jalisco o a otro estado, ya que no lo especifica.

Asimismo, la iniciativa propone que exista coadyuvancia entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuando se trate de asuntos de salud pública, educación, sistema penitenciario, áreas de confinamiento; personas ausentes o desaparecidas, entre otras.



Contraloría revisa de manera integral la Junta Local de Conciliación y Arbitraje

La auditoría que realiza el Gobierno estatal en la JLCA es para conocer el estado que guardan las nóminas, las actas de entrega-recepción y los expedientes de personal

Desde el pasado 8 de junio, la Contraloría del Estado de Jalisco inició una auditoría a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) con el fin de conocer el estado de las nóminas, expedientes de personal y las actas de entrega-recepción; sin embargo desde el pasado 23 de julio fue necesario intensificar el control en las instalaciones para revisar los cerca de 40 mil expedientes de la JLCA y los registros de huelgas; para lograrlo la dependencia incrementó el personal de Contraloría designado a esta revisión, de siete pasó a 40; y por otro lado desde el pasado lunes personal de la dependencia estatal resguarda las instalaciones de la Junta Local de Conciliación para evitar "que se pierdan archivos", señaló la titular de la Contraloría, María del Carmen Mendoza Flores.

La funcionaria aclaró que se trata de "una revisión de rutina"; aunque reconoció que no es común que se extienda el tiempo y el personal asignado las fiscalizaciones que realiza la dependencia, "es la primera vez que destinamos tantas personas para una sola auditoría, en promedio son siete las personas las que designamos para este tipo de tareas", afirmó.

Por su parte, el gobernador del Estado, Emilio González Márquez señaló que la intervención de la Contraloría Estatal en la Junta de Conciliación y Arbitraje responde a "las solicitudes de investigación y los reclamos por parte del sector sindical y empresarial, que por vías separadas nos

señalan las dudas razonadas que tienen sobre la actuación en el archivo, vamos a investigar. Es necesario saber cuáles de las dudas que se plantean tiene fundamento", afirmó el mandatario.

Mendoza Flores señaló que no tiene estimado la fecha en que concluirán los trabajos de esta fiscalización, y aclaró que en tanto ello ocurra; personal de la Contraloría continuará resguardando las instalaciones de la JLCA por las noches y los días inhábiles.

La contralora, justificó la toma de instalaciones y aunque aclaró que no se trata de una clausura, dijo que "para hacer un inventario, se requiere tener un control de los archivos, de otra forma; se pueden perder el número de los archivos".

María del Carmen Mendoza dijo que la medida no se toma porque se tenga desconfianza de personal de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Hallaron laboratorio clandestino en Tonalá

La arrendadora de la casa fue a buscar a sus inquilinos y descubrió el uso que le daban a la finca

Elementos de la policía municipal de Tonalá, en atención a una denuncia realizada por la ciudadanía, pudieron localizar dentro de una finca un pequeño laboratorio en donde se encontraron varios implementos para la elaboración de pseudoefedrina.

La casa en donde se localizó este minilaboratorio se encuentra en la calle Prolongación del Lago Poniente número 412 interior 20, al cruce con la Avenida Patria en el Fraccionamiento Real Patria, en el municipio de Tonalá, ahí los elementos de la policía tonalteca y agentes investigadores pudieron localizar dentro de una de las recámaras de la casa varios implementos, así como una gran cantidad de pastillas para el tratamiento de la gripa o resfriados, también se pudo



EL HALLAZGO se llevó a cabo en una finca ubicada en Avenida Patria en el Fraccionamiento Real Patria.

detectar sobre una mesa de cristal un serpentín destilador hecho de vidrio el cual es utilizado para el proceso de la pseudoefedrina.

La propietaria de la finca señaló a los agentes que no conocía a quienes habitaban la casa la cual se encontraba en renta y que nunca había tenido ningún problema con sus arrendadores, ya que supuestamente era utilizada como oficina y que estos eran muy puntuales en sus pagos, pero desde hace varios días no tenía razón de los moradores por lo que decidió ir a buscarlos, al entrar a la finca se pudo dar cuenta de lo que ahí dentro realmente se hacía.

Los elementos de la policía de Tonalá detuvieron a un sujeto que paseaba de manera sospechosa por el lugar, señalando que él no tenía nada que ver ni tenía conocimiento de quien era o algo que pudiera decir sobre esa casa, luego de varios minutos resultó que el detenido Israel Ruiz Arias, de 34 años de edad, vecino de la calle Circuito Militares número 110, del Fraccionamiento Revolución, contaba con una orden de aprehensión por los delitos de daños y lesiones, por lo que fue puesto ante las autoridades correspondientes para que se inicien las investigaciones en su contra.

Tendrán masones congreso

José Alonso Torres

Los masones de México se reunirán en Guadalajara para analizar los sucesos políticos, económicos y sociales que han ocurrido en los últimos años.

El 25, 26, 27 y 28 de julio los miembros de la orden masónica del rito escocés antiguo y aceptado organizarán en la Ciudad el decimosegundo Congreso Nacional Masónico de Grados Filosóficos.

De acuerdo con Pablo Valdez Romero, dirigente en Jalisco de los masones, el objetivo del encuentro será realizar una evaluación de México y de la masonería como institución respecto a los cambios de índole política, social y económica de la nación.

“Estamos esperando la participación de mil personas de todo el País”, comentó el dirigente.

Por su parte, Aurelio Rosas García, responsable de comunicación del congreso, comentó que aunque el encuentro es de carácter nacional, participarán masones de varios países, quienes serán conferencistas invitados.

Algunos de los personajes más famosos que han formado parte de alguna de las logias masónicas son Simón Bolívar, Goethe, Wolfgang Amadeus Mozart y Winston Churchill, entre otros.

Entre los masones mexicanos reconocidos, comenta Valdez Romero, están Benito Juárez, Lázaro Cárdenas y Adolfo López Mateos, por nombrar a algunos.

Para mayores informes, el domicilio oficial del comité organizador del congreso es Centro Ejecutivo Presidente Local 1 Zona E, en el Hotel Presidente Intercontinental. Los teléfonos son 3123-2705 y 3645-7068, el correo electrónico es congresofilosoficogdl2007@hotmail.com.

Buscarán consensuar uniformes

José David Estrada

Como diría Chespirito "que no parda el cúnico".

Los colores y la tela de los uniformes para el personal del Congreso todavía no se han definido y se creará una comisión de secretarías para definir cuáles si les gustan.

Jorge Arana Arana, presidente de la Comisión de Administración del Congreso local, aseguró que todavía no se ha definido ni la tela ni los colores de los uniformes que portarán las empleadas del Congreso.

El diputado señaló lo anterior después de que el Sindicato del Poder Legislativo pegara el lunes pasado un oficio en varios puntos del Congreso para pedir que una comisión conjunta definiera los colores de las prendas, ya que varias secretarías



> Jorge Arana Arana

consideraron que los tonos gris, rosa, tinto y caquí que les mostraron estaban "gachos".

"Los colores que trajeron eran de temporada, no se han hecho los uniformes, entonces ni los colores se han definido, ni las telas, fue únicamente un modelo

para que lo portara alguien y estuviera de acuerdo", comentó Arana.

Carlo Basulto, Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo, confirmó que ayer llegó a un acuerdo con la Secretaría General para integrar una comisión que determine qué colores y qué telas quieren para los cuatro conjuntos que tendrá cada uno de los 375 trabajadores del Congreso que serán beneficiados.

La comisión se integrará con dos representantes del Sindicato, dos de los empleados supernumerarios y uno más de la Dirección de Administración del Congreso.

Los diputados no formarán parte de dicho grupo ya que su responsabilidad terminó al elegir la empresa, la cantidad de uniformes y el monto a pagar, lo demás es cosa que deberán resolver los trabajadores, según señaló Arana.

Nombran a nueva vocal del IFE

► Llega a Jalisco luego de encabezar la junta local de Baja California Sur

Jessica Pilar Pérez

La justificación del cambio de Marina Garmendia Gómez como Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Baja California Sur (BCS) a Jalisco es un premio a su alto desempeño y la necesidad de cubrir una vacante, según la última evaluación que hizo el IFE.



► Marina Garmendia

Ante la renuncia en mayo de Esteban Garaiz Izarra se nombró a Garmendia Gómez como la sucesora, quien proviene de un estado catalogado de complejidad baja y la mueven a otro calificado como de alta complejidad.

Esta funcionaria electoral, que se espera su llegada hasta el 16 de agosto, no tiene antecedentes de otros cargos dentro del IFE, su antigüedad de

Su desempeño

El ranking de la funcionaria electoral
Posición en el indicador de desempeño



Cualidades de la funcionaria señaladas por el IFE:

- Conocimiento y experiencia sobre las funciones y actividades que realizan los órganos distritales.
- Da buenos resultados, según el índice de desempeño Capacidad de gestión Habilidades de liderazgo No tiene denuncias, procesos administrativos o sanciones.

siete años y medio -ingresó en octubre de 1999- la conserva como Vocal Ejecutivo.

"Su cambio de adscripción sería útil para fortalecer la adecuada integración de los equipos de trabajo y renovar la dinámica de trabajo de esta Junta Local Ejecutiva. Se prevé que el cambio de adscripción por rotación de esta funcionaria contribuya a ampliar su experiencia profesional,

en razón de que hasta ahora ha estado adscrita a una sola Junta Local", señala el apartado de justificación del cambio de adscripción.

El consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, se desvivió en enumerar cualidades a la funcionaria electoral cuando se le cuestionó del cambio en su visita a Jalisco el 20 de julio, y quizás no la conozca bien porque dijo que tenía 15 años como

funcionaria de carrera cuando apenas tiene la mitad.

"Es una funcionaria de carrera que lleva 15 años en la institución hasta unos meses es la vocal ejecutiva en Baja California Sur, es una mujer experimentada, imparcial, profesional, sensata y esas son algunas de las características, por las cuales optamos en enviar a Jalisco que una plaza muy relevante en el país precisó.

Aunque en este mismo momento se reconoce que BCS y Jalisco son muy distintos en tamaño y competencia electoral se considera que por el ocupar la función el lugar número tres de 32 en el índice de rendimiento por función puede mejorar el lugar 22 que tiene Jalisco a nivel nacional.

Mientras en BCS tiene una población aproximada de 512 mil habitantes, cinco municipios, dos distritos electorales y 335 mil 135 empadronados, que representan menos del 10 por ciento a nivel nacional, en Jalisco estos números superados de 10 a 100 veces más.

Jalisco cuenta con 6 millones mil 113 personas, 13 veces más que BCS; tiene 125 municipios, 120 distritos electorales, 17 millones un padrón electoral de 4 millones 765 mil 995 personas, que representa el 6.60 por ciento del total nacional, es decir, 14 veces más.

Amenazan con subir precio de la tortilla a 12 pesos

Una vez más el costo del kilogramo de tortilla podría incrementarse. Los tortilleros del Estado aseguran que no renovarán el pacto que les obligaba a mantener el precio de 8.50 pesos. El convenio vence el próximo 15 de agosto. A partir de esa fecha el kilogramo podría venderse hasta en 12 pesos.

El presidente de Grupos Unidos de la Masa y la Tortilla, Arturo Solano Andalón, asegura que "ya aguantaron hasta donde podían", y la decisión fue obligada ante el incremento en el precio de su principal materia prima: el maíz. El costo de la tonelada es de dos mil 220 pesos y la compran en tres mil pesos, además del alza en la energía eléctrica y gas LP.

"Definitivamente no lo vamos a renovar, queremos que ya se entere la población general del esfuerzo grande que estamos haciendo". Apesar de que Jalisco no firmó el pacto nacional que establecía como máximo un costo de 8.50 pesos por kilogramos, a nivel local sí lo hicieron y a 21 días de que concluya aseguran que no lo volverán a firmar.

El líder de los tortilleros señala como uno de los dos grandes factores que motivan el aumento, aparte del maíz, la persistencia del ambulante en la repartición y venta del alimento. En ese sentido afirmó que las autoridades no respondieron.

"A la delegación estatal de la Sagarpa no le interesó, la Procuraduría Federal del Consumidor, "tiró la toa-

lla" y la Secretaría de Salud ni siquiera le entró", dijo. En principio la Sagarpa los apoyaría con incentivos. Salud con la verificación de las condiciones sanitarias en las que se reparte y comercializa la tortilla en establecimientos que no son tortillerías, como carnicerías y tiendas de abarrotes, y la Profeco se encargaría de decomisar el producto que se encontrará en esos lugares al no cumplir con el etiquetado y el empaquetado en frío.

La delegada de la Profeco, Lilia Bejarano, informó que desde el pasado primero de julio se suspendió el operativo especial al detectar que los mismos tortilleros repartían a dichos establecimientos, incluso después de que la Profeco se retiraba ellos inmediatamente volvían a surtir.

"No debió haber claudicado. Debió haber insistido con multas más severas. Las infracciones son tenues", dijo Solano Andalón.

Tortilleros desconocen la medida

En un recorrido por cinco tortillerías de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), todos los propietarios aseguraron que desconocen la decisión. Afirman que no tiene problema con el abasto del maíz, y que sus ventas se mantienen por lo que no incrementarán el precio, por lo menos, no lo tienen contemplado.

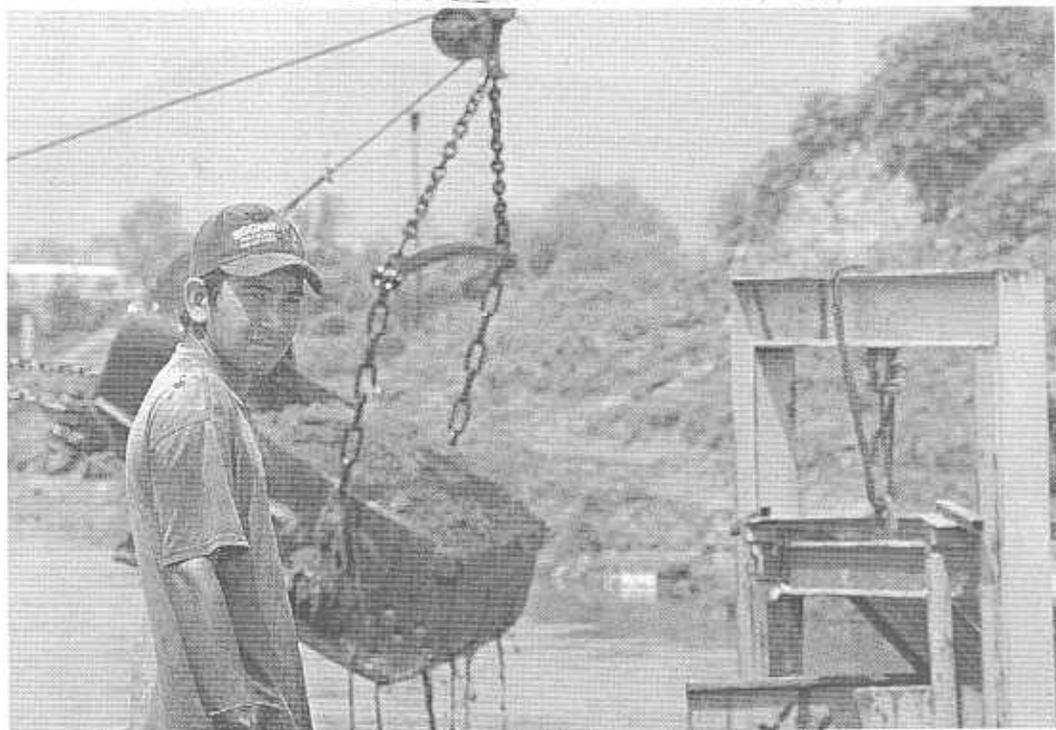
No se prevén recursos extra para el temporal

Guadalajara • Sonia Serrano Itúguez

A pesar de los destrozos causados por la lluvia del pasado domingo y la madrugada del lunes en la zona conurbada de Guadalajara, el gobierno del estado no ha planteado la disposición de recursos extraordinarios para apoyar a los afectados. Ayer, el gobernador Emilio González Márquez dijo que se continuará con las obras ya previstas y las acciones anunciadas este lunes; además, rechazó que se pueda aspirar a fondos federales.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano del Congreso del Estado, Iván Argüelles Sánchez, señaló que no hay ninguna petición para modificar partidas, aunque adelantó que atenderán cualquier solicitud del Poder Ejecutivo.

La tormenta del domingo, catalogada como una de las de mayor precipitación en el actual temporal (cayeron entre 57 y 68 mm de lluvia) pero no de las más importantes en la historia de Guadalajara, causó seis muertos y severas inundaciones, superando ampliamente la infraestructura existente para captar agua. Sin embargo, en entrevista realizada ayer, el gobernador Emilio González Márquez rechazó que haya descuido en la inversión hidráulica, pues "año con año se están construyendo colectores y se está ampliando la red".



Dentro de las acciones contra las inundaciones, ayer se derribó el puente de La Misericordia, en el canal de Las Pintas

Aseguró que es un tema que los ayuntamientos han atendido con seriedad, por lo que se trata de un problema "que pasa por otro lado. Pasa por no respetar el ordenamiento urbano, los que son y deben seguir siendo cueros de agua, que los arroyos sigan siendo arroyos". Admitió que los ayuntamientos no pueden permitir más construcciones en los cauces naturales y en las inmediaciones, y puso como ejemplo el que para nadie sea un

secreto que uno de los problemas añejos de la zona metropolitana, en Plaza del Sol, es ocasionado porque no se respetó el cauce del arroyo El Chicalote.

Señaló que en uno de los fraccionamientos que visitó el lunes, los habitantes se quejaron de que a pesar de tener sólo cuatro años, siempre se inunda, pues fue edificado sobre el lecho de una presa.

La solución, estimó, sería invertir en los cerros, para captar desde

ahí el agua y evitar que baje a la zona metropolitana. Y aseguró que en el presupuesto hay recursos para las obras que se requieren y fueron programadas, aunque admitió que nunca será suficiente.

De la posibilidad de pedir recursos a la Federación, afirmó que "no calificamos" para ello. Ayer, en una gira por Sinaloa, el presidente Felipe Calderón Hinojosa ofreció todo el apoyo que se necesite en Guadalajara y aseguró que se dota-

rá de la infraestructura hidráulica que requiere la ciudad.

Sobre las acciones que se realizan, a través de un comunicado de prensa el gobierno del estado informó que ya fue demolido el puente de La Misericordia, sobre el canal de Las Pintas. Ese puente hacía las veces de dique, impidiendo el flujo del agua y provocando el desbordamiento. En el texto se menciona que el secretario de Desarrollo Rural, Álvaro García Chávez, supervisó las acciones de desazolve de dicho canal y de Arroyo Seco.

Por su parte, el diputado Iván Argüelles dijo que no tienen información de que el gobierno del estado vaya a solicitar modificación de partidas, para disponer de recursos adicionales y apoyar a los afectados; sin embargo, aseguró que están dispuestos a atender de inmediato cualquier solicitud.

El legislador rechazó que haya sido negligencia del gobernador Emilio González disponer de 67.2 millones de pesos del fondo de desastres, para entregarlos a la empresa Televisa para la organización del encuentro juvenil Espacio 2007. Sin embargo, admitió que no hay justificación para que la reunión de estudiantes se haya considerado una prioridad.

Agregó que la solución a las inundaciones no es la construcción de colectores profundos, sino detener el agua que baja a la ciudad de los puntos más altos, con la construcción de vasos o pozos de absorción. ■

Apoya el DIF a damnificados

Instaló ya albergues

por **Maru García**

Fluyen los apoyos a los afectados por la tormenta del domingo, por lo que DIF Jalisco ya instaló mil 17 albergues en todo el estado, además el Instituto Jalisciense de Asistencia Social está dando apoyos de servicios funerarios para dos de los fallecidos.

Asimismo la Secretaría de Salud ha previsto dotar de abate a la población, para evitar que se genere el mosquito del dengue. Además de dar el medicamento para que no haya enfermedades gastrointestinales.

Mientras tanto, en las casas que se inundaron se realiza un programa de muestreos tanto en humanos como en aguas blancas y residuales con la finalidad de establecer el grado de contaminación.

Cabe mencionar que de los últimos datos registrados por el sistema DIF Jalisco desde el 15 de mayo del presente año, fecha en que inició el servicio, se han atendido a 226 damnificados de diversas regiones; siendo ocho los albergues que han tenido más actividad.

El albergue de Jalostotitlán, en el cual se ha atendido a 25 personas; San Miguel, a 46; Ayotlán, a tres, Zapo-

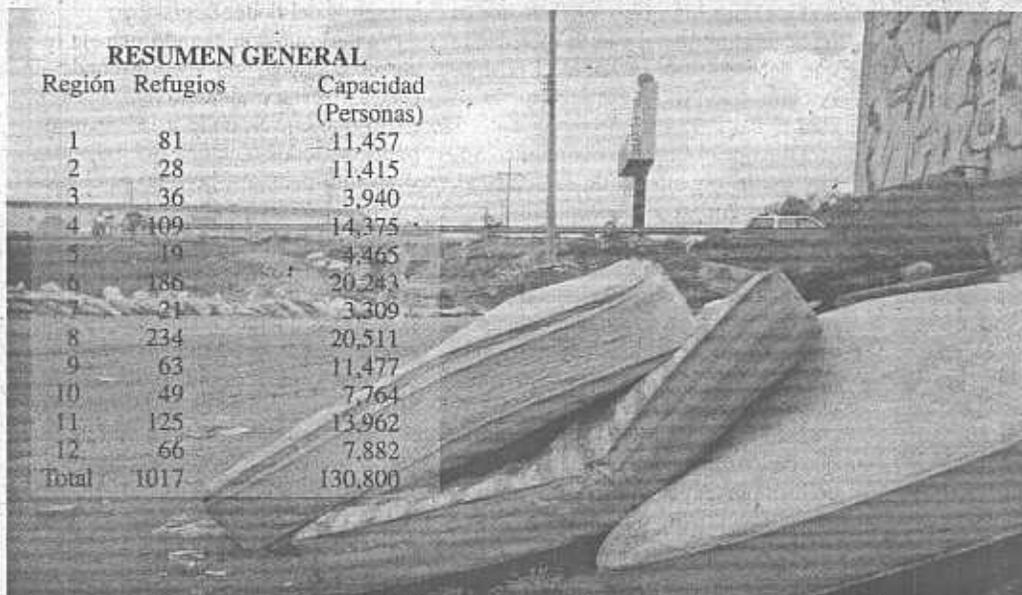
tlán del Rey a 56; Cihuatlán a 60, Zapopan a cinco, Tonalá a 10, y Tlajomulco a 21, destacando que este último es provisional, debido a las inundaciones registradas la tarde de ayer domingo.

A través del DIF en la Zona Metropolitana de Guadalajara hay capacidad para albergar a poco más de siete mil 882 personas. El organismo trabaja en coordinación con la Secretaría de Salud, Protección Civil y los DIF municipales, en el rescate y asistencia de los afectados.

Los albergues ofrecen servicios como trabajo social, orientación familiar, rehabilitación, alimentos, cobijas y colchonetas.

RESUMEN GENERAL

Región	Refugios	Capacidad (Personas)
1	81	11,457
2	28	11,415
3	36	3,940
4	109	14,375
5	19	4,465
6	186	20,243
7	21	3,309
8	234	20,511
9	63	11,477
10	49	7,764
11	125	13,962
12	66	7,882
Total	1017	130,800



FUERON 11 EN TOTAL, POR LA LLUVIA

Dan a conocer detalles de los fallecimientos

por **Rosario Bareño Domínguez**

Del total de fallecidos — 11 — por las lluvias en el estado, tres se registraron en el municipio tapatío, uno de ellos que perdió la vida en el paso a desnivel de Niños Héroes e Inglaterra se debió a la falta de corriente eléctrica para el funcionamiento de los cárcamos, el colector saturado y la precipitación pluvial que fue de 56 milímetros, la más alta registrada hasta ahora, propició que subiera ese nivel de agua en dicha zona, explicó el director de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara Héctor Trinidad López Sahagún.

Subrayó "son varias situaciones que se presentaron para alcanzar esos niveles, uno fue la precipitación pluvial que cayó ese día, estamos hablando de 56 milímetros, fue



DIRECTOR de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara Héctor Trinidad López Sahagún y Francisco Ochoa Covarrubias, en rueda de prensa.

la más alta registrada en este momento, fue bastante agua, hubo bastante viento de alguna forma se cortó la corriente eléctrica en ese lugar y dejaron de funcionar los cárcamos.

Se apoyó en 23 vehículos arrastrados por la corriente y 193 varados. En todos estos trabajos han participado 927 elementos con un total de 3 mil 128 horas laborables y utilizando 295 vehículos.

Se apeló a la conciencia y sensibilidad de los tapatíos de no arrojar basura a las bocas de tormenta, calles y avenidas, ya que ello también provoca los taponamientos y por ende las inundaciones de la que son "clientes" casi siem-

pre cada año habitantes de las colonias como La Federacha, Ferrocarril, El Deán, las Conchas, San Carlos, Unidad Habitacional Mariano Otero, así como Insurgentes, Lomas del Paraíso, Canal del Jagüey y Tetlán Río Verde.

RECOMENDACIONES

- NO salga a la calle
- No salir durante las tormentas
- No guarecerse bajo árboles o postes
- No intentar cruzar las calles con corriente alta
- No acelerar el auto pensando que se va a salir más rápido de un sitio encharcado

Plantea SIAPA solución para las inundaciones

Sergio Hernández

Las inundaciones en los alrededores de Plaza del Sol se resolverían en mes y medio si el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) obtiene los recursos para instalar en los camellones vasos reguladores del agua de lluvia.

Pero aún el SIAPA carece de los 40 millones de pesos que se requieren para la colocación de las estructuras que almacenarían el agua en Avenida Patria antes de que llegue a Plaza del Sol, expuso Manuel de la Cerda, gerente técnico del organismo.

El SIAPA pondría 14 millones de pesos de su presupuesto de este año y los 26 millones restantes los cuatro Municipios de la ZMG que conforman el organismo, explicó, pero si no es así, el SIAPA los gestionará.

Esto es sólo una parte del plan general que consistiría en colocar los vasos reguladores en los camellones de una amplia zona que va del Cerro del Colli al Parque El Deán, y de Periférico Sur a Avenida Inglaterra, con un costo total de 200 millones de pesos, señaló.

Es la llamada Cuenca del Chicalote, la que genera altos conflictos en cada lluvia generando inundaciones en Lázaro Cárdenas, en Plaza del Sol y en 8 de Julio, entre otros puntos, y sería la primera zona de la Ciudad en ser atendida con este proyecto que no implica la introducción de nuevos colectores.

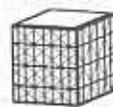
El plan consiste en la colocación de estructuras modulares debajo de los jardines de los camellones, pero implicaría que tendrían que levantarse estos junto con los árboles en donde vayan a colocarse los vasos regula-

Apuesta subterránea

El SIAPA plantea captar el agua de lluvia antes de que llegue a la zona de Plaza del Sol, en depósitos subterráneos.

- 1 El agua de lluvia escurre a las bocas de tormenta sobre la avenida.
- 2 Se canaliza a los módulos de almacenamiento temporal.
- 3 El agua se retiene por un periodo cercano a 8 horas.
- 4 El agua se va por gravedad a un colector que para entonces tiene menos presión.

¿Cómo son los módulos?



- > Estructura rectangular.
- > Hueca.
- > Perforada vertical y horizontalmente.
- > Fabricadas en polipropileno.
- > Peso: 4 kg.
- > Resistencia a la compresión: 20 ton/m².

FUENTE: SIAPA.



SIMBOLOGÍA

- ← Sentido del agua
- ↻ Agua retenida

Los Jefe/er Manera/az

dores, una especie de aljibes.

Las bocas de tormenta estarían conectadas a los vasos reguladores y se llenarían con el agua de lluvia.

Cuando la lluvia termine, el líquido retenido, aproximadamente ocho horas, saldría por gravedad hacia los colectores, que ya habrían desfogado el agua captada.

Hay seguridad de resolver en definitiva las inundaciones de los alrededores de Plaza del Sol, afirmó el funcionario del SIAPA, ya que es un proyecto analizado y sólo faltaría iniciar la primera etapa, que se contempla en el camellón de Avenida Patria, entre Moctezuma y López Mateos, donde se empezaría a captar los escurrimientos.

Restauran zonas afectadas
COMUNIDAD



JALISCO
VEPORT!

Felipe Calderón lamenta la pérdida de vidas

El Presidente Felipe Calderón, de gira por Culiacán, expresó su solidaridad con los deudos de las personas fallecidas a causa de las inundaciones en Jalisco, y ordenó brindar el apoyo que se requiera.

Sin embargo, señaló que la aplicación del Plan Metropolitano Hidráulico de Guadalajara dependerá, como otras obras, de la aprobación de la reforma fiscal enviada al Congreso el pasado 20 de junio.

Al comenzar una gira por esta

ciudad, el mandatario dijo: "Antes de iniciar, déjenme externar un mensaje de solidaridad con los familiares de quienes perdieron la vida debido a las fuertes lluvias que azotaron la Zona Metropolitana de Guadalajara".

Calderón dijo que "es indispensable trabajar, y trabajar con mayor ahínco para revertir o por lo menos detener los efectos adversos que en el clima está generando y también acelerar las obras de infraestructura que necesita el país".

Hace dos años, el SIAPA urgía a un plan integral de colectores

A finales de agosto de 2005, cuando avanzaban los trabajos de introducción de colectores en la obra de la Glorieta Colón, se produjeron severas inundaciones en colonias aledañas. El organismo operador de agua señaló que se redujo la capacidad del colector, mientras que la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) anunciaba una obra de "alivio" para "aligerar" las inundaciones. Las lluvias de las últimas semanas han dejado en claro que no se "aligeraron" las inundaciones en la zona como lo prometió la Sedeur, sino todo lo contrario. La siguiente es la nota publicada por EL INFORMADOR en su edición del viernes 26 de agosto de 2005.

El problema no es la reducción de la capacidad del tramo del colector López Mateos que fue sustituido a propósito de las obras en la ex Glorieta Colón, sino que falta voluntad política para ejecutar un plan metropolitano de colectores; una obra que urge, porque en 2006 las inundaciones serán más graves.

Así lo afirmó Antonio Aldrete Flores, director del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), en la Mesa de Redacción de EL INFORMADOR, al reiterar que, efectivamente, al cambiar el colector de herradura por un tubo, por lógica, es menos la cantidad de agua que pasa, y con las deflexiones (vueltas) que se hicieron entre la ex glorieta y la calle de Florencia, necesariamente hay pérdida de carga.

Sin embargo, acudieron a esta redacción, enviados por el secretario de Desarrollo Urbano, Claudio Sainz, el director de Obras Públicas de la Sedeur, Raquel Navarro, y el proyectista y supervisor de

la desviación del colector, Sergio Hernández Rivera, quienes aclararon lo publicado por EL INFORMADOR, en el sentido que no se redujo la capacidad, sino que se calculó que el gasto fuera equivalente, tomando en cuenta el recubrimiento del colector de tubo y, por ende, una mayor velocidad en la conducción del agua.

Por otra parte, Raquel Navarro anunció que está en proyecto una obra de alivio por Rubén Darío, que tendrá un costo de entre 150 y 160 millones de pesos, para aligerar el problema de inundaciones en la avenida López Mateos.

Sobre esta obra, Aldrete Flores reiteró que el problema es que se hacen parches y no se toma la decisión de un plan integral, que tendrá un costo aproximado de tres mil millones de pesos, pero resolverá a largo plazo el incremento en los excedentes pluviales y de aguas negras.

Aldrete dijo: "SIAPA recibe las obras y se hace responsable de errores ajenos".

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET: www.informador.com.mx P.O. Box 10000 del Castillo 1, Longa Alameda del Castillo 2, GUADALAJARA, JAL., VIERNES 24 DE AGOSTO DE 2006, Carrera Ancha del Cuarte 10, P.O. Box 10147, GUADALAJARA, JAL., MÉXICO

Pide SIAPA plan de colectores

Reformas agudizan desigualdad, señala Naciones Unidas

CIUDAD DE MÉXICO. Los expertos de las Naciones Unidas (ONU) dicen que la desigualdad que existe en México es una de las más altas del mundo. En un informe que se publicó el día de ayer, señalan que la desigualdad es una de las principales causas de la pobreza y que las reformas económicas que se han implementado en México han agudizado esta situación.

El informe de la ONU dice que la desigualdad en México es una de las más altas del mundo. Señala que la desigualdad es una de las principales causas de la pobreza y que las reformas económicas que se han implementado en México han agudizado esta situación.



Un trabajo para la construcción de colectores en la Sierra Gorda de México. (Foto: AFP)

Mientras el organismo reitera los señalamientos a Scalet sobre el colector de López Mateos, funcionarios de Decarrollo Urbano explican que nunca fue la intención, en sus obras, agotar la capacidad del ducto

El problema no es la reducción de la capacidad del colector de López Mateos que se agudizó a propósito de las obras en la Sierra Gorda, sino que la capacidad del ducto que se agudizó en esas obras, porque en 2001 las licitaciones para las obras...

18 de agosto | Página 10

Sigue entrampado el conflicto por el cambio de dirigencia en el PRI

SUMARIO

EDITORIAL
Desigualdad y pobreza

El informe de la ONU dice que la desigualdad en México es una de las más altas del mundo. Señala que la desigualdad es una de las principales causas de la pobreza y que las reformas económicas que se han implementado en México han agudizado esta situación.

CIUDAD DE MÉXICO. El conflicto por el cambio de dirigencia en el PRI sigue entrampado. Los señalamientos de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) al ex presidente del partido, Roberto Abascal, continúan sin resolverse. El conflicto se agudizó con la publicación del informe de la CNV sobre el caso de Abascal, lo que provocó la dimisión de su secretario general, José Antonio Rodríguez.

El conflicto por el cambio de dirigencia en el PRI sigue entrampado. Los señalamientos de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) al ex presidente del partido, Roberto Abascal, continúan sin resolverse. El conflicto se agudizó con la publicación del informe de la CNV sobre el caso de Abascal, lo que provocó la dimisión de su secretario general, José Antonio Rodríguez.

LOCAL

La Secretaría de Salud reconoce a donadores altruistas de sangre

El día de ayer, la Secretaría de Salud reconoció a los donadores altruistas de sangre que han contribuido a la salud pública en México.

El proyecto del Tren Bala inicia este sexenio

El proyecto del Tren Bala inicia este sexenio. El gobierno federal anunció que el proyecto del Tren Bala iniciará este sexenio. El proyecto consistirá en la construcción de un tren de alta velocidad que conectará las principales ciudades de México.

El Congreso rectificará modificaciones al ISR

El Congreso rectificará modificaciones al ISR. El Congreso aprobó las modificaciones al Impuesto Sobre el Renta (ISR) que entraron en vigor el día de ayer.



El proyecto del Tren Bala inicia este sexenio. (Foto: AFP)

18 de agosto | Página 10

18 de agosto | Página 10

El gobernador compara la tragedia causada por las lluvias con bautizos en el pueblo judío

El agua, castigo para pecadores y salvadora para los justos: González

Al término de la entrevista la mañana de ayer, el gobernador Emilio González Márquez, ya con grabadoras y micrófonos apagados, soltó de pronto a los reporteros un cuestionamiento en respuesta a las bromas que se le hacen constantemente luego de conocerse que en Casa Jalisco –y a convocatoria de él– varios miembros de su gabinete acuden a estudiar la Biblia: “les voy a dejar una tarea de la Biblia, investiguen lo que significaban los bautizos en el pueblo judío; eso es lo que está haciendo el agua ahora, en estos momentos: muerte y vida”.

Según J. Daniélou, en su libro *Biblia y Liturgia*, el agua representa el único sistema capaz de articular todas las revelaciones particulares de las innumerables manifestaciones de lo sagrado. “La inmersión simboliza la regresión a lo preformal, la reintegración al modo indiferenciado de la preexistencia. La emersión repite el gesto cosmogónico de la manifestación; por ello el simbolismo de las aguas implica tanto la muerte como el renacer. El contacto con el agua implica siempre una regeneración”, apunta el teólogo francés.

González Márquez quiso de alguna manera, con su reto bíblico, evidenciar el simbolismo que para él tienen los fuertes aguaceros que han caído en la Zona Metropolitana y que han costado vidas humanas. Según la Biblia, el ritual del bautizo, convertido posteriormente en sacramento por las religiones cristianas, tenía una doble significación para los judíos; por una parte, era símbolo de la aceptación de la alianza con Dios, de conversión; por otra, un acto de limpieza de los pecados, lo que implicaba un arrepentimiento por parte del bautizado. El libro de Mateo, en su capítulo tres versículo 11, es ilustrativo: “Yo a la verdad os bautizo en agua para arrepentimiento; pero el que viene tras mí, cuyo calzado yo no soy digno de llevar, es más poderoso que yo; él os bautizará en Espíritu Santo y fuego”.

Para el judaísmo, el bautismo tiene también como significado abrir el cuerpo a Dios; al ser una religión patriarcal, solamente los varones son bautizados, y como para el judaísmo Jesús era judío, entonces fue bautizado una semana después de su nacimiento, por lo que el primero de enero es el día de la circuncisión.

El simbolismo del agua está presente además en los relatos bíblicos de la creación (Gn 1-2,4), donde la analogía del “espíritu” y la vida es recurrente. También el relato del diluvio busca representar una “enseñanza eterna sobre la justicia y la misericordia de Dios sobre la malicia del hombre y la salvación concedida al justo. Es un juicio de Dios que prefigura el de los últimos tiempos”, como apunta la Biblia de Jerusalén en su nota a Génesis 6,5.

Y continuando la sugerencia del gobernador panista, se puede entender que el agua tenía un lugar importante en las numerosas purificaciones que dictaba el ritual judío. Por ejemplo, el sacerdote principal debía purificarse con agua al prepararse para su investidura o en el gran día de la Expiación (Ex 29,4; Lv 16,4); estaban previstas las abluciones de agua para el que tocaba un cadáver (Lv 11,40), para purificarse de la lepra (Lv 14,18) y en el caso de las impurezas sexuales (Lv 15). Los últimos libros del Antiguo Testamento hacen referencia al doble papel del agua: castigadora para los pecadores (egipcios), salvadora para los justos (israelitas), como se puede consultar en Cfr. Sab. 10,18-19; 19,7-8.

Oficialmente seis personas murieron en la Zona Metropolitana durante la noche del domingo y la madrugada del lunes debido al aguacero más torrencial de la temporada, que causó severas inundaciones. Aunque todavía no se cuantifican los daños materiales, la gravedad de lo sucedido obligó al gobernador a no asistir a un viaje a Brasil, donde el próximo domingo Guadalajara debe tomar la estafeta de los Juegos Panamericanos, que se celebrarán aquí en su siguiente edición, en 2011.

Hernán Cortés suspendió viaje por Brasil; revisa daños de lluvias

Estaba en Sudamérica, pero ayer regresó intempestivamente. El alcalde de Tlaquepaque solicita ayuda estatal y federal para atender a los afectados por las lluvias

De improviso y con la misma ropa con que se fue, el presidente municipal de Tlaquepaque, Hernán Cortés Berumen, regresó al municipio después de haber interrumpido su viaje por Florianópolis, Brasil. El objetivo: hacer el recuento de los daños que las lluvias del pasado domingo ocasionaron en la Villa Alfarera.

Recién llegado del aeropuerto, Cortés Berumen acudió a Riveras de San Sebastianito y Santa María Tequepexpan, dos de las zonas más afectadas, donde se encontró con calles llenas de lodo y rostros tristes de los vecinos por las pérdidas tanto humanas como materiales que dejaron las tormentas del fin de semana.

Ante el panorama desalentador, comentó el alcalde: "Estamos tratando de hacer frente desviando recursos que tenemos previstos para otras acciones porque obviamente esto es primero, pero también estamos necesitando el apoyo de Gobierno del Estado e incluso del Gobierno federal".

Anteponiendo la frase "la naturaleza es impredecible", el primer edil aseguró que el Ayuntamiento realizó los trabajos de desazolve oportunamente, pero no se esperaba que cayera tal cantidad de agua. Además, dijo que el Ayuntamiento tiene para este tipo de contingencias dos millones de pesos en partida presupuestal, de los que no escatimará para ayudar a los afectados.

Pidió a las dependencias correspondientes que actúen rápido para que se baje el nivel de azolve, se verifique si es viable derribar un muro para utilizar otra vía de acceso al fraccionamiento, pero atendiendo antes a los vecinos.

Asimismo, dijo que Tlaquepaque está preparado con albergues y apoyo de cobijas, despensas, catres y agua para ayudar a los habitantes, y anunció que están listos para trasladarlos si es necesario, para que no corran riesgos.

"El agua es impredecible"

Cortés Berumen aseguró que con el temporal que hasta este momento se había registrado en Tlaquepaque, no habían tenido problemas graves: "Esta cantidad de agua es impredecible, se inundan estados como Nueva Orleans, se inundan ciudades de



EL INFORMADOR

• El alcalde de Tlaquepaque volvió repentinamente de su gira sudamericana. Vestido con la misma ropa de hace dos días, recorrió la zona afectada por las lluvias.

otras partes, de otras latitudes por acontecimientos naturales; esto le ha sucedido a Tlaquepaque. No fue porque no haya tenido cuidado o porque no se haya previsto, sino que sobrepasó totalmente cualquier expectativa de lluvia que se tenía en toda la zona metropolitana".

Subrayó que el Ayuntamiento ha respondido en todos los aspectos de contingencia en las áreas dañadas y aseguró que a pesar de su ausencia, siempre estuvo al tanto de lo que acontecía gracias a la comunicación que mantuvo con la síndico Rosario Velázquez.

Del mismo modo, sostuvo que varias brigadas del DIF, Servicios Médicos, Obras Públicas, Protección Civil y Servicios Públicos, trabajan conjuntamente en el apoyo a las colonias.

Ayer por la tarde, personal de Protección Civil se reunió con el alcalde para reportar las repercusiones de las lluvias en las zonas afectadas.

“Se inundan estados como Nueva Orleans por acontecimientos naturales; esto le ha sucedido a Tlaquepaque. No fue porque no haya tenido cuidado o porque no se haya previsto, sino que sobrepasó totalmente cualquier expectativa de lluvia que se tenía en toda la zona metropolitana”

Hernán Cortés Berumen,
alcalde de Tlaquepaque.

Concluye segunda etapa de consulta pública

Reciben informe sobre Reforma del Estado

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente de la Comisión de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión, Manlio Fabio Beltrones, recibió el informe final de los documentos, ponencias y propuestas presentadas en los cinco foros de consulta sobre la Reforma del Estado.

Con ello concluyó la segunda etapa del proceso de negociación y construcción de acuerdos referentes a la consulta pública, en la cual se recibieron cinco mil 656 propuestas contenidas en mil 157 ponencias.

Beltrones Rivera explicó que ahora la Comisión Ejecutiva y la Subcomisión Redactora elaborarán las iniciativas legales que surjan de esas propuestas, como lo establece el Artículo Nueve de la Ley para la Reforma del Estado.

Explicó que la Comisión Ejecutiva tendrá todos los documentos de los foros, propuestas del Congreso, del Ejecutivo federal, gobiernos estatales, congresos locales, sobre los diversos temas que servirán para la siguiente fase del proceso de reforma.

A su vez, el coordinador de la subcomisión de Consulta Pública, Rogelio Carvajal, informó que de las mil 157 ponencias, 12 son sobre el régimen de Estado y Gobierno y 290 acerca de la democracia y sistema electoral.

De igual manera, 143 se refieren al tema del federalismo; 248 a reformas al Poder Judicial, y 294 a garantías sociales, todos ellos recabados en los foros efectuados del 8 de junio al 8 de julio.

La Comisión Ejecutiva detalló que del total de documentos, el tema que obtuvo más propuestas es el de Democracia y Sistema Electoral con 25.06%. El segundo tema con mayor número de propuestas fue Garantías Sociales con 25.4%, seguido de la reforma al Poder Judicial con 21.5%, el tema de régimen de Estado y de Gobierno recibió 15.9%, en tanto que Federalismo tuvo 12.10% de las propuestas.

Democracia eficaz

El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) dijo que el resultado de estos trabajos servirá para transformar las reglas políticas de México, dar sentido a la República y hacer la democracia eficaz que rinda cuentas y garantice mejores condiciones de vida.

Carvajal explicó que hay coincidencias acerca de la necesidad de reducir el costo del financiamiento de la democracia, cambiar a juicios más rápidos, accesibles y transparentes, además de profesionalizar el trabajo legislativo.

Otras propuestas son fortalecer el régimen presidencial con sus contrapesos, la consolidación de la Suprema Corte de Justicia como un tribunal de orden constitucional y la ampliación de facultades al Instituto Federal Electoral (IFE) para fiscalizar elecciones y partidos.

A su vez, el subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Armando Salinas Torre, celebró la participación de más de cinco mil propuestas en la consulta y felicitó a la subcomisión por el ejercicio de concreción de las mismas.

(NTX)

FICHA TÉCNICA

¿Dónde hay más y menos consenso en la reforma del Estado?

1 DEMOCRACIA Y SISTEMA ELECTORAL:

- ▶ Prohibir la publicidad gubernamental durante los procesos electorales (PAN, PRI, PRD, PVEM y Convergencia).
- ▶ Reducción del tiempo de campaña (PAN, PRI, PRD, Convergencia y Nueva Alianza).
- ▶ Reglamentación de precampañas (PAN, PRI, PRD, Alternativa y Nueva Alianza).
- ▶ Sujetar los partidos a la Ley de Transparencia (PAN, PRI, PRD y Convergencia).
- ▶ Revisar el capítulo de delitos electorales (PAN, PRI y PRD).
- ▶ Candidaturas comunes (PAN, PRI y PRD).
- ▶ Establecer procedimiento de liquidación para los partidos que pierdan su registro (PAN, PRI y PRD).
- ▶ Transmisión de spots de los partidos en radio y televisión en tiempos oficiales (PRI, PRD, PCVM, PT y Nueva Alianza).
- ▶ Referéndum, plebiscito, iniciativa popular (PAN, PRD, PT y Convergencia).
- ▶ Revisar requisitos para la conformación de coaliciones (PRI, PRD, PT y Convergencia).
- ▶ Urna electrónica (PRI, PRD, PVEM y PT).
- ▶ Prohibir a partidos, candidatos y particulares comprar spots con fines político electorales (PRI, PRD, PT, Convergencia y Alternativa).
- ▶ Reducción de topes de campaña (PRD, Convergencia y Nueva Alianza).

2 RÉGIMEN DE ESTADO Y DE GOBIERNO:

- ▶ Modificar formato del informe presidencial (PAN, PRI, PRD, PVEM y Alternativa).
- ▶ Fortalecimiento de Facultades del Congreso (PAN, PRI, PRD, PVEM y Convergencia).
- ▶ Fiscalización (PAN, PRI, PRD, PT y Convergencia).
- ▶ Ratificación del gabinete por el Senado (PRI, PRD, PVEM, PT y Convergencia).
- ▶ Jefe de gabinete (PRI, PRD, Alternativa y Nueva Alianza).
- ▶ Facultad de veto del Ejecutivo (PRI).
- ▶ Reducir el tiempo entre la fecha de la elección presidencial y la toma de posesión (PAN).

3 REFORMA AL PODER JUDICIAL:

- ▶ Oralidad en los juicios (PAN, PRI, PRD, PT, Convergencia y Alternativa).
- ▶ Fortalecer la autonomía de los poderes judiciales locales (PAN, PRD y Poder Judicial).
- ▶ Fortalecer las defensorías de oficio (PAN, PRD y Poder Judicial).
- ▶ Acotar la facultad del Ejecutivo en materia de nombramientos de los ministros y magistrados (PRI y PRD).

4 GESTIÓN SOCIAL:

- ▶ Derecho al trabajo sin discriminación (PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, Convergencia, Alternativa y Nueva Alianza).
- ▶ Garantizar la realización de obras públicas eficientes (PAN, PRI, PRD, PVEM, Convergencia y Alternativa).
- ▶ Mayores atribuciones a estados y municipios en materia social (PAN, PRI y PRD).
- ▶ Pensión alimentaria universal para adultos mayores (PRI, PRD, PT, Convergencia y Alternativa).

5 FEDERALISMO:

- ▶ Descentralización administrativa para devolver a los gobiernos locales y municipales las facultades de controlar su administración pública (PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, Convergencia y Nueva Alianza).
- ▶ Celebración de convenios entre estados para fomentar el desarrollo regional (PAN, PRI, PRD, PVEM, PT y Convergencia).
- ▶ Atribuciones a estados y municipios para cobrar impuestos mediante convenios con la Federación (PRI, PRD, PT, Convergencia y Alternativa).

Ye Gon cayó por droga y no por los 205 mdd

México y Washington

Rubén Mosso y Horacio Santini

El empresario mexicano de origen chino, Zhenli Ye Gon, fue capturado en Estados Unidos debido a una orden de aprehensión por la introducción y manufacturación de 500 gramos de metanfetaminas y no por la petición de detención provisional con fines de extradición que presentó México. Los estadounidenses indagan las operaciones de este personaje desde diciembre de 2005 a la fecha por lavado de dinero.

Esta situación complicará la extradición de Zhenli y no sólo eso, revelaron autoridades federales, pues los estadounidenses podrían reclamar la mitad del dinero decomisado por México al indiciado (más de 205 millones de dólares), basándose en el acuerdo de asistencia mutua firmado entre ambos países, activando así el "memorándum de compartición de bienes", derivado del seguimiento de las actividades del chino en EU a partir de la fecha citada.

Por el momento, permanecerá arrestado para evitar que se sustraiga de la justicia mientras es llevado a juicio por los cargos que se le imputan, abriendo así la posibilidad de que México reclame una extradición temporal.

De acuerdo con las autoridades, la DEA pidió una orden de aprehensión a la Corte Federal de

Distrito de Columbia, el 15 de junio del presente año porque detectó que a partir de diciembre de 2005 hasta marzo de 2007, Ye Gon conspiró con fabricantes para importar metanfetaminas a territorio estadounidense.

El juez federal de Distrito, John Facciola, giró la orden de aprehensión luego de que aceptó como prueba la declaración del agente estadounidense, Eduardo Chávez, en el sentido de que existe "causa probable" de que Zhenli sea traficante de drogas.

Meses después, según el agente,

tuvo contacto con las autoridades mexicanas de las actividades ilícitas de Zhenli, esto luego del aseguramiento de los 205 millones de dólares en una residencia de la colonia Lomas de Chapultepec.

La acusación criminal de nueve páginas, folio 07-301-M-01, revela por primera vez que el chino confió al informante de la DEA —identificado como "SOI"— que era sobornado por un grupo del crimen organizado:

"De acuerdo con Ye Gon, el grupo quería almacenar el efectivo en la residencia de Ye Gon en la Ciudad de

México. Además... el grupo quería que Ye Gon lavara el dinero. Ye Gon dijo a 'SOI' que sabía que el dinero en su casa era 'dinero sucio' y procedente del tráfico de drogas".

Ye Gon compareció ante la Corte Federal de Distrito de Columbia, donde solicitó enfrentar su proceso en libertad bajo fianza; sin embargo, la juez federal Deborah Robinson rechazó la petición después de que el fiscal Julios Rothstein, del Departamento de Justicia, advirtió que el indiciado podría huir del país. El próximo 3 de agosto está programada una audiencia sobre el caso.

La petición

○ Hace más de 10 días, México solicitó a Estados Unidos la detención provisional con fines de extradición de Zhenli Ye Gon, acusado de delincuencia organizada, delitos contra la salud y lavado de dinero.

○ El pasado 18 de julio la defensa de Zhenli en EU amenazó con presentar videos y fotografías de personas importantes que constantemente visitaban a su cliente y que presuntamente son funcionarios mexicanos.

○ El 15 de marzo pasado, agentes federales descubrieron más de 205 mdd en una casa de las Lomas de Chapultepec, así como diversas divisas; 90 días después de que nadie reclamó el numerario, éste causó abandono y pasó a las arcas federales.

La titular de la DEA, Karen P. Tandy, puntualizó que en la denuncia interpuesta en la Corte de Distrito de Columbia se indica que a partir de diciembre de 2005 hasta marzo del presente año, Ye Gon conspiró para importar metanfetaminas.

Mientras que Michelle Wong, presunta cómplice del chino, arrestada en Las Vegas, Nevada, era la encargada de lavar el dinero y realizar las transacciones monetarias, consideradas "grandes".

No será extraditado

Rogelio de la Garza, abogado de Zhenli en México, informó que su cliente no será extraditado a México porque primero se tiene que agotar el juicio por los delitos que se le imputaron en EU.

En entrevista con MILENIO, dejó claro que hay la posibilidad de que México solicite una extradición temporal, pero ésta es muy remota; en caso de darse, dijo, su defendido sólo podría ser traído para conocer los cargos de que se le acusa.

No debilita la petición

De visita en Washington, el procurador Eduardo Medina Mora dijo que México sabía de la investigación paralela sobre Ye Gon, y rechazó que ésta debilite la solicitud de extradición, aunque reconoció que ahora el proceso deberá proseguir primero en EU y después en nuestro país. Incluso, reconoció que podrían pasar varios años antes de que el empresario en-

Lo propone como candidato a gobernador

Destapa el PAN a Juan Mouriño para Campeche

• Discute el Congreso local cambios para abrir camino a los no nacidos en la entidad

Mérida • Daniel Barquet

El Partido Acción Nacional en Campeche *destapó* a Juan Camilo Mouriño, jefe de la Oficina de la Presidencia, como candidato a la gubernatura del estado, cargo que se disputará en 2009.

La presidenta interina del Comité Directivo Estatal del blanquiazul, Nelly del Carmen Márquez Zapata, consideró colaborador de Felipe Calderón la mejor carta para ese partido en la entidad.

"Mi candidato para gobernador se llama Juan Camilo Mouriño", expresó con contundencia Márquez Zapata, diputada local y empresaria camaronera, además de líder provisional del panismo en la entidad.

Empero, en caso de que a Mouriño le interese aspirar a la gubernatura de Campeche, debe primero esperar a que el Poder Legislativo reforme la Constitución



El funcionario presidencial

local, actualmente en revisión, para cancelar la obligatoriedad de haber nacido en el estado como requisito para acceder a ese puesto de elección popular (el funcionario es oriundo de España, aunque nacionalizado mexicano).

De aprobarse esa reforma, bastaría con una residencia en la entidad de cuando menos cinco años anteriores al día de la elección para aspirar al cargo. ■ r



Disputan a Zhenli la DEA y Calderón

José Díaz Briseño
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Existen indicios para afirmar que las operaciones ilegales del empresario de origen chino Zhenli Ye Gon contaban con la complicidad de funcionarios mexicanos, asegura la DEA en la acusación que presentó ante la Corte de Distrito de Columbia desde el pasado 15 de junio.

Basada en las investigaciones del agente Eduardo A. Chávez, la acusación que permaneció sellada hasta su lectura ayer ante la Corte, sugiere que funcionarios facilitaban las operaciones de Ye Gon en la aduana.

"El que la escribió hace referencia a tener 'un contacto en aduanas', posiblemente refiriéndose a un individuo cooperando dentro de aduanas, quien pudiera facilitar los movimientos futuros de bienes ilícitos", explica la DEA sobre una nota que la Policía mexicana encontró en la residencia de Las Lomas, propiedad de Zhenli.

"Zhenli: Espero que se encuentre bien, a raíz de que detuvieron la harina, mis compañeros y yo tenemos algunos problemas por lo que tuvimos que gastar los tres libros que nos obsequió, ahorita ya estoy bien y tengo contacto en la aduana. Llámame para trabajar. Celular 0445529575116***Arte. AMIGOS", dice el texto, según la declaración.

Según el agente de la DEA, la palabra "harina" es clave para el acetato de pseudoefedrina que fue decomisado en diciembre de 2006 en la aduana de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Las importaciones de precursores químicos a México hechas por Zhenli en menos de 2 años -de diciembre de 2005 a marzo de 2007- serían suficientes para producir anfetaminas que en el mercado estadounidense tienen un valor potencial superior a 724 millones de dólares, estima la acusación de la DEA.

"El total de importaciones sospechosas de acetilseudoefedrina por parte de Ye Gon... sumó unas 86.885 toneladas que conservadoramente se convierten en 52 mil 240 kilos de efedrina/seudoefedrina", dice la DEA.

En la acusación se asegura que dichas cantidades de precursores sólo podían tener como destino el mercado clandestino de producción de metanfetaminas de México a EU.

"La venta ilegal que se sospecha de la importación ilegal de acetilseudoefedrina por parte de Unimed (empresa de Ye Gon) podría haber resultado en una ganancia promedio de 188 millones 64 mil dólares de EU", dice el agente.

En la acusación presentada por la DEA, que servirá como base para iniciar en agosto tres procedimientos judiciales contra Ye Gon por narcotráfico y lavado de dinero, la agencia detalla investigaciones mexicanas.

El agente Chávez explica que el 26 de abril de 2007, junto con un químico forense de la DEA visitó la planta de Unimed, donde tomaron evidencias en el equipo que dieron como positivo en los rastros de efedrina.

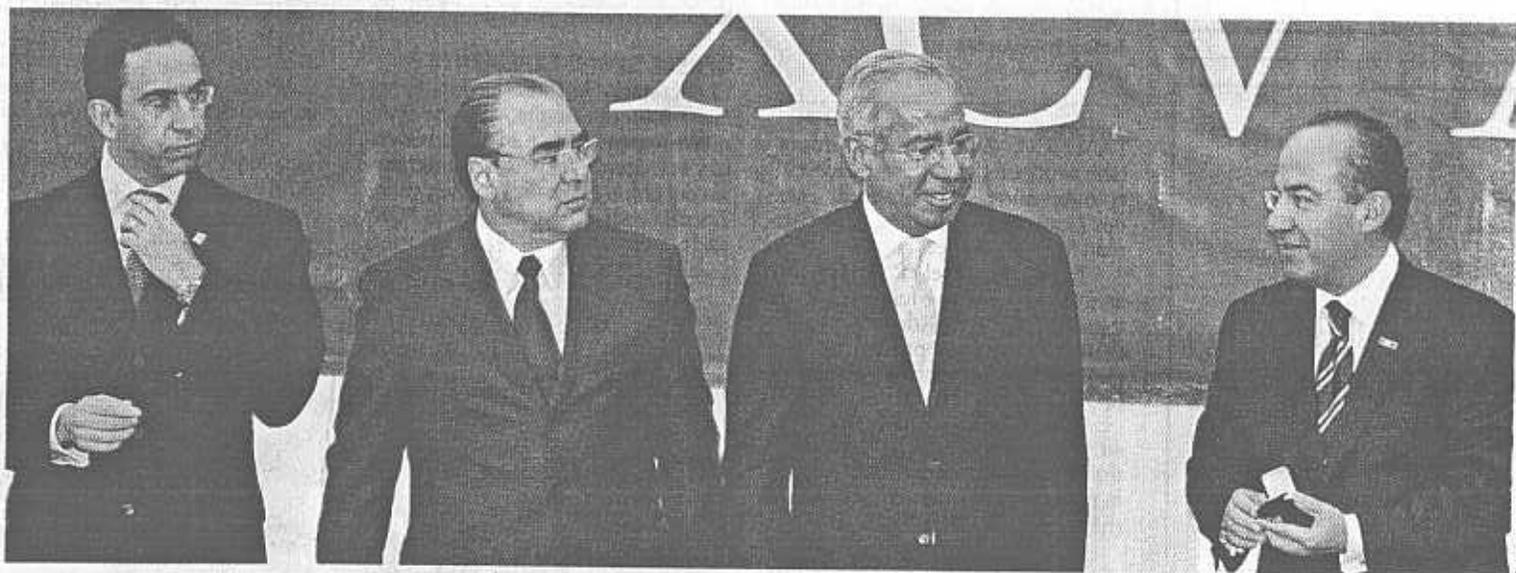
"Basado en la ausencia de un mercado legal para vender la pseudoefedrina; el lucro potencial en la venta a narcotraficantes; y el efectivo, vehículos, joyas y armas encontrados durante los cateos, concluyo que Ye

Gon usaba su empresa para importar derivados de efedrina, reconvertirlos a efedrina, y venderlo a organizaciones mexicanas para la venta de metanfetaminas en Estados Unidos", afirmó Chávez.

El caso de Ye Gon fue turnado al juez John M. Facciola en la Corte del Distrito de Columbia, que fijó el 3 de agosto como la próxima comparecencia de Zhenli, quien mientras tanto permanecerá preso aquí.

¿Implicados o salpicados?

En la celebración del 95 aniversario de la Escuela Libre de Derecho coincidieron egresados de ese centro escolar que se han visto, o se verán, involucrados en el caso de Zhenli Ye Gon.



EL SEÑALADO

Javier Lozano Alarcón

› El Secretario del Trabajo fue acusado por Ye Gon de obligarlo a guardar los 205 millones de dólares asegurados en Las Lomas. Lozano rechazó la acusación. La semana pasada Ye Gon admitió no poder asegurar que el funcionario es quien lo amenazó.

EL GANÓN

José Fernando Franco

› Una tercera parte del dinero decomisado al empresario de origen chino se destinará al Poder Judicial. Como representante de esa instancia, el ministro Franco estuvo ayer presente en la escuela de la que fue alumno.

EL NOTARIO

Ignacio Morales Lechuga

› El ex Procurador fue notario de Ye Gon para comprar la casa de Las Lomas donde se decomisaron los 205 millones de dólares. Morales aseguró ayer que "los actos que demandó de nosotros el señor Ye Gon son todos legales y lícitos".

EL PRESIDENTE

Felipe Calderón

› Según una de las versiones de Ye Gon, también fue amenazado por militantes del PAN durante la campaña de Calderón en 2006. El Mandatario dijo que esas declaraciones "no sólo son falsas, sino ridículas". "Es un cuento chino", agregó.

'A mi petición ha sido detenido'

José Briseño

CORRESPONSAL

MÉXICO.- El Presidente Felipe Calderón celebró ayer en Culiacán el hecho de que, a petición de su Gobierno, se haya detenido en Estados Unidos a Zhenli Ye Gon.

"Hemos hecho decomisos importantes de droga y de dinero, entre ellos, el decomiso de dinero su-

cio más grande en la historia de la humanidad por más de 205 millones de dólares y ahora, ayer (lunes) y a petición de mi Gobierno, ha sido detenido uno de los principales responsables de introducción y distribución de metanfetaminas en el País", dijo Calderón.

Advirtió a los delincuentes que su Gobierno no escatimará esfuerzos ni recursos para su persecución "donde quiera que se encuentren, en cualquier parte de México e incluso fuera del País".

Acompañado por el Gobernador de Sinaloa, Jesús Aguilar, el Mandatario afirmó que el Gobierno ha "detenido a muchos miembros de organizaciones criminales y asegurado armas que se usaban para atemorizar y violentar a los ciudadanos".

En Washington, el Procurador Eduardo Medina-Mora aseguró que México está interesado en que Ye Gon enfrente la justicia donde sea inmediatamente más fácil aplicarla.

Tras cuestionarle que EU haya fincado el arresto de Ye Gon en cargos propios por narcotráfico y lavado de dinero y no con fines de extradición a México, Medina-Mora dijo no estar preocupado por eso.

"No tenemos una interpretación, digamos patrimonialista del caso. Lo que queremos es que el señor Zhenli Ye Gon enfrente la justicia de la manera más severa posible donde sea inmediatamente practicable", dijo.

Tras una visita a las instalaciones de la DEA, donde se reunió con la administradora Karen Tandy, Medina-Mora consideró como una táctica para un mejor juicio la decisión del Departamento de Justicia de no presentar para el arresto, la solicitud de extradición de México.

Y precisó que el proceso que se realiza en Washington no cancela las demás investigaciones en México.

"Las vías legales para aclarar cualquier imputación están abiertas. La Secretaría de la Función Pública ya abrió indagatorias administrativas ... sobre la obtención de su certificado de naturalización y las autorizaciones que hasta 2004 le dio la Cofepris.

"La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ya ha abierto una indagatoria", concluyó Medina-Mora, quien estuvo acompañado por el Embajador Arturo Sarukhán.

CETU no se aprobará sin aval de EU: PRI

Deberá evitarse la doble tributación, dice Beltrones; PAN, dispuesto a revisar monto del impuesto México | Notimex

Foto: Universal



LA CETU deberá tener el visto bueno de países con los que se tienen convenios comerciales o se ahuyentará la inversión del país.

El presidente de la Cámara de Senadores, Manlio Fabio Beltrones, advirtió que el Congreso rechazará la CETU si carece del aval de otros países, particularmente Estados Unidos, nación con la que México tiene convenios para evitar la doble tributación. En entrevista, sostuvo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) «está obligada a darnos la seguridad que las 17 naciones con las que tenemos firmados dichos convenios apoyan» dicho gravamen, incluido en la Reforma Fiscal. Si la SHCP no tiene la seguridad de que dicho gravamen podrá ser considerado como no de doble tributación, sobre todo con Estados Unidos, sería muy

aventurado que siguiera insistiendo en que lo aprobemos, indicó Beltrones Rivera.

El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) precisó que el Congreso de México debe tener la certeza de la Contribución Empresarial a Tasa Única (CETU) cuenta con el apoyo de dichos países, pues de lo contrario alejará la inversión extranjera del país.

A su vez, el líder de los diputados del PRI, Emilio Gamboa Patrón, opinó que la CETU debe tener el visto bueno de Estados Unidos para evitar el doble pago de impuestos, «y eso es lo que está haciendo el secretario de Hacienda».

Explicó que la Cámara baja sigue estudiando la propuesta de Reforma Fiscal, y «a mediados

de agosto terminaremos el análisis de la CETU y veremos si la corregimos o no, pero seguimos trabajando en los tiempos fijados».

Posible ajuste. En tanto, el coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Héctor Larios, adelantó que propondrán un ajuste al monto de la CETU, pero negó la posibilidad de eliminar dicho gravamen, pues «es la espina dorsal» de la propuesta de Reforma Fiscal del Ejecutivo. «Trataremos de ajustar el impuesto para no afectar a los contribuyentes que cumplen cabalmente, pues ninguna de las iniciativas, incluidas las presidenciales, son aprobadas como vienen», puntualizó.

La reforma fiscal podría dejar algunos derechos laborales en el limbo

Preocupa a la CROC efectos de la CETU

Experto advierte que las provisiones sociales quedarían "descubiertas"

Guadalajara • Jesús Estrada Cortes

El sector obrero se suma a las preocupaciones que ya han levantado desde industrias maquiladoras hasta desarrolladores inmobiliarios, entre otros ramos, por los posibles efectos de la reforma fiscal sobre sus intereses. En el caso de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la intranquilidad se debe a la posibilidad de que el crédito al empleo, que sustituirá al subsidio al salario, se convierta en un "financiamiento privado" que atentaría contra las prestaciones sociales de los trabajadores.

"Con la CETU [Contribución Empresarial a Tasa Única] se nos puede retirar el crédito al salario, que es un subsidio, [de manera]

que en lugar de brindarse al trabajador como un subsidio social puede irse a las empresas como un financiamiento privado", cambio que además provocará que la decisión de otorgar las provisiones sociales quedará en manos del patrón, opinó el secretario general de la CROC, Antonio Álvarez Esparza.

El líder sindical consideró que aparentemente la CETU "va a propiciar que las industrias detengan los salarios para efecto de evitar pagar algunos impuestos y, particularmente, quedar exentos del ISR [impuesto sobre la renta]. No sabemos qué tan cierto sea, pero de ser así [...] creemos que la CETU puede deprimir el salario de los trabajadores [...] la miscelánea debe generar más ingresos para el fisco pero no menores ingresos para la clase" obrera.

Los salarios o nóminas no serán deducibles de la CETU, pero la reforma fiscal sí incluye un crédito al empleo, aunque falta por precisar en el texto si este financiamiento se podrá acreditar contra

impuestos, explicó por separado Luis Liñero, socio de Impuestos en Deloitte, quien advirtió que el "punto que hoy por hoy más preocupa" es el futuro de las provisiones sociales.

"Bajo esta mecánica de que los sueldos son deducibles y te doy créditos por los impuestos que le cobre o que retenga de estos sueldos, la parte de previsión social pareciera quedar descubierta y se convierte en un no deducible completo [...] lo que va a desincentivar probablemente a las empresas a otorgar" todas las prestaciones laborales, explicó el especialista contable.

No obstante, Liñero consideró que "no va a ser fácil que en las [empresas] que ya se estén otorgando se eliminen, porque es un tema laboral, pero quizá para las de nueva creación cuando menos el inversionista o empresario pensaría dos veces si otorga tantas prestaciones sociales como pueda porque se van a convertir en un no deducible para efectos de la famosa CETU". ■ P

CÚPULA



S. CABAÑAS

SI EL DIRIGENTE estatal del PAN, **Eduardo Rosales**, y el coordinador de los diputados panistas en el Congreso, **Jorge Salinas** son conocidos entre los políticos como el PANgüino y el Acertijo, ¿quiénes serían su contraparte, o sea, los buenos de la película?

EN ESA LÓGICA, **Herbert Taylor** sería Batman, por aquello de que es el 'mandamás' del Poder Ejecutivo.

¿Y QUIÉN CREE usted que completaría el dúo dinámico?

EL 'CHICO MARAVILLA', Robin, sería ni más ni menos que **Diego Monraz!**, cuyas acciones lo hacen más que merecedor de este apelativo.

ADEMÁS DE QUE trabaja con Taylor, le ha dado por hacerle al héroe.

EL LUNES PASADO fue visto por Expo Guadalajara correteando literalmente a un ladronzuelo.

CON LA AYUDA de agentes de Vialidad, logró la captura del ratero que se había apropiado del celular de una dama.

UNA DUDA: ¿qué papel juega el Gobernador **Emilio González** en esta historieta?

AHORA HASTA de gestor la hace el Rector de la Universidad de Guadalajara, **Carlos Briseño**.

UN GRUPO de empresarios de Puerto Vallarta, entre ellos **Abel Villa**, **Óscar Abel Rivero**, y **Maximiliano Lomelí**, le pidieron a Briseño que interceda ante el Gobernador porque nomás no pasa nada en el Puerto.

EN CONCRETO, los vallartenses se quejaron ante el Rector de 'la falta de dirección y la falta de proyectos para el desarrollo de Puerto Vallarta por parte del Gobierno municipal' que encabeza **Javier Bravo**.

Y BRISEÑO fue el mensajero elegido por los empresarios porque, dicen, su opinión pesa mucho en las decisiones políticas, en particular en asuntos relacionados con la economía y el desarrollo del Estado y del Municipio.

¿SERÁ ESTE un mensaje futurista?

YA VEREMOS... en seis años.

ES CUESTIÓN de días, o de horas, para que el Secretario de Seguridad, **Luis Carlos Nájera**, anuncie 'la renuncia' del encargado de la Policía Rural, **Julián Guerrero Barrios**.

AUNQUE EL TRABAJO de Guerrero en la identificación de plantíos parece dejarlo satisfecho, nada pudo hacer Nájera ante los oscuros antecedentes que han brotado alrededor del policía rural.

RESUELTO EL PROBLEMA, el Secretario de Seguridad tendrá que enfrentar otro: no tiene con quién sustituir a Guerrero Barrios.

¿QUÉ ESTARÍAN tramando los priistas que ayer comieron con **Enrique Jackson**?

EL PRETEXTO fue una reunión del exaspirante a la dirigencia nacional del PRI con quienes lo apoyaron durante la campaña priista.

PERO... la presencia de **Javier Galván**, **Javier Santillán**, **Juan García de Quevedo**, **Leobardo Alcalá**, **Raymundo Gómez Flores**, **María Luisa González**, y el anfitrión **Salvador Rizo**, da mucho más en qué pensar.

¿SERÁ EL INICIO de otra pre-pre-pre campaña?

MÁS CAMBIOS en Zapopan, donde ya se bajó del barco de **Juan Sánchez Aldana** quien era director de Zapopan Emprende, **Agustín de la Garza**.

CUENTAN QUE el pupilo de **Fernando Guzmán** no vio rumbo en Zapopan y prefirió salir.

TODO APUNTA a que De la Garza encontrará acomodo con su líder político en la Secretaría General de Gobierno.

la tremenda corte

Policía ejemplar La Secretaría de Seguridad Pública emitió ayer seis comunicados. Cinco fueron sobre acciones exitosas de la Policía Rural, que dirige Julián Guerrero Barrios, quien labora contraviniendo el artículo 28° de la *Ley de Seguridad Pública*. Esta y la semana pasada, la Rural fue una de las direcciones más activas de la SSP de Luis Carlos Nájera. Hay que demostrar que se sabe hacer el trabajo, ¿no?

La comidita Al restaurante La Vaca Argentina, ubicado en Tomas V. Gómez, entre Hidalgo y Morelos, acudieron a comer el gobernador Emilio González Márquez y su esposa. En otra mesa estaba el ex candidato del PRI a la gubernatura, Arturo Zamora Jiménez, con tres personas más. Primero llegó Emilio, luego Zamora; no hubo saludos de por medio. Con el ex alcalde de Zapopan llegaron algunos comensales a saludar; Emilio pasó inadvertido la mayor parte del tiempo.

48 horas Hernán Cortés preveía una semana sabrosa en Río de Janeiro y lo que consiguió fueron dos días en aeropuertos. El alcalde de Tlaquepaque viajó, coincidentemente, a la sede de los Juegos Panamericanos para un encuentro de alcaldes, pero la lluvia del domingo y los estragos que causó en su municipio lo obligaron a regresar.

Lástima, Margarito Otro que se quedó con las ganas es Rodolfo Ocampo, del SIAPA. Quería presentar su proyecto de agua para la Villa

Panamericana, pero ante la decisión de Emilio González de permanecer en la ciudad, canceló su viaje. No queremos dar ideas, pero con el argumento de Ocampo cualquiera cuyo trabajo se relacione con la Villa puede asistir: el de Parques y Jardines, por su proyecto verde; el de Vialidad, por su plan para vigilar la zona; el que poda el césped, para presumir sus tijeras.

En representación Quien posiblemente puede ir en representación de Ocampo y de Emilio es la hermana del gobernador, Carmen González, titular de Cultura del Agua en el SIAPA. La esposa de Eduardo Agredano (administrativo del

Code, quien ya se encuentra en Río), pidió permiso para asistir a la ciudad sede de los Juegos Panamericanos. Puede aprovechar para hacerles el paro a los viajeros frustrados.

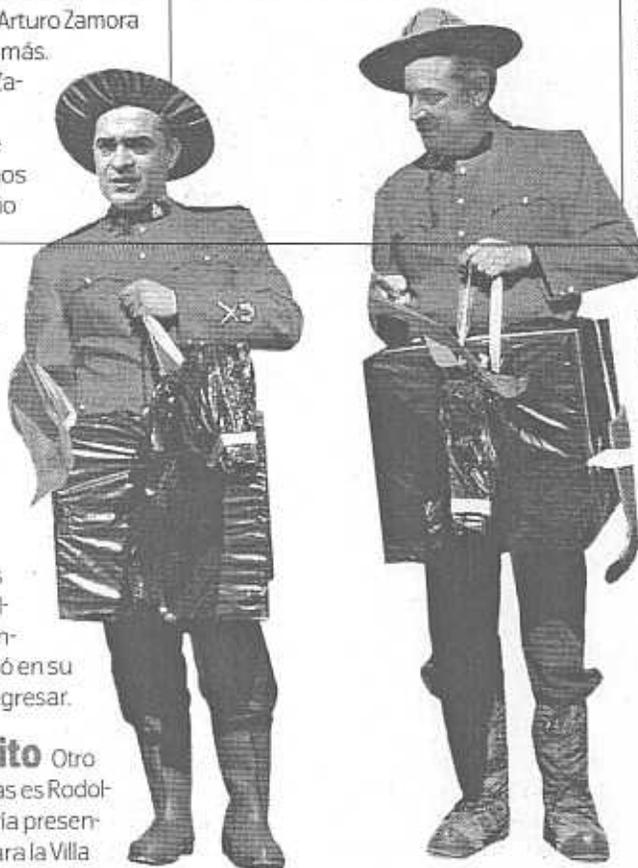
Emilio bíblico El gobernador demostró que las clases de Biblia en Casa Jalisco sí funcionan. Ayer se aventó ésta: "Ahí les va una frase bíblica: el agua da vida y también mata". ¡Oorales! Por cierto, dijo que las clases cuestan dos mil pesos por piocha e invitó a los reporteros, nomás que les adaró, deben pagar de su bolsa.

Jalisco arrebatado El presunto uso de dinamita o de palas mecánicas para abrir la boca del río Marabasco, el sábado, no tiene en su haber más que "versiones extraoficiales" y un video que nadie conoce, pero le permitió al gobernador de Colima denunciar que Jalisco, como en la canción, quiere arrebatarse e inventa pruebas de que La Culebra le pertenece.

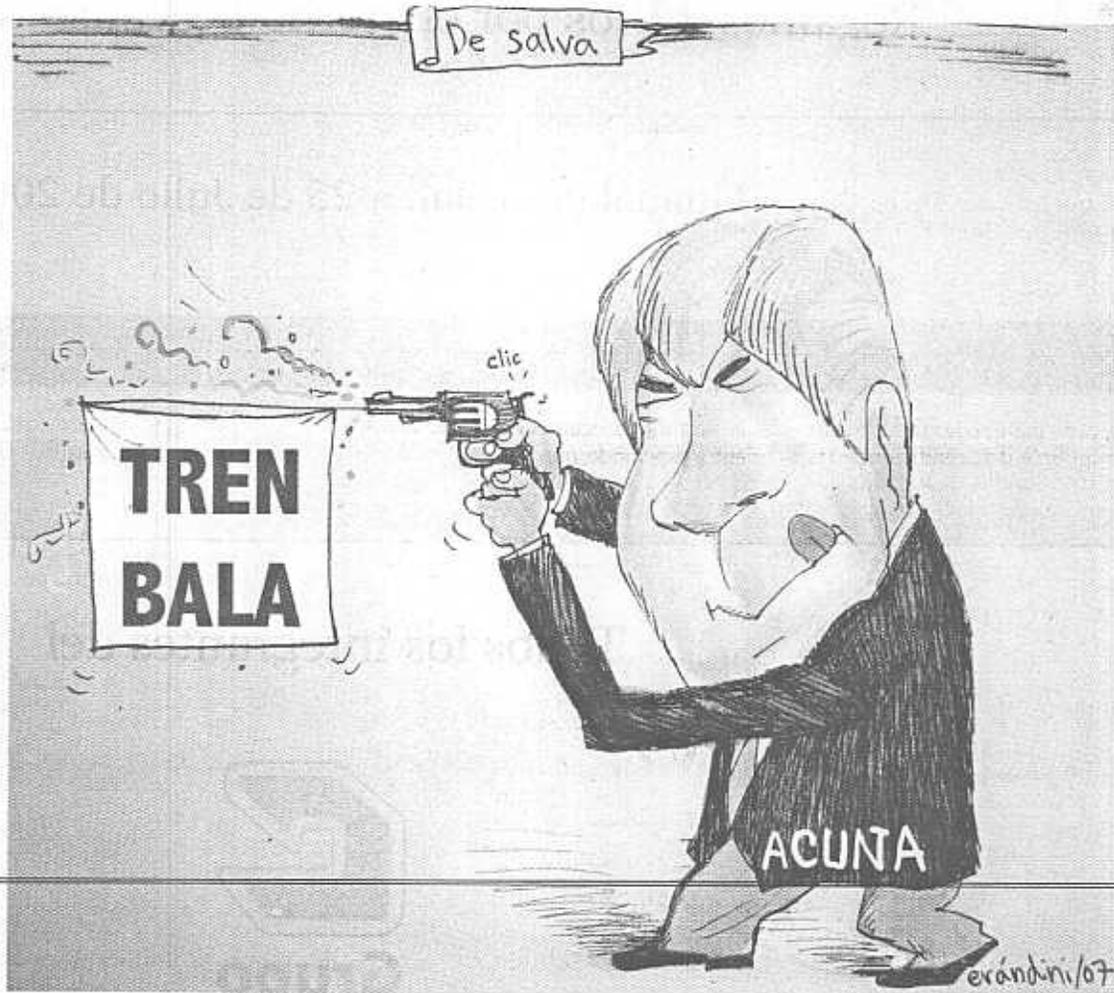
Pura ciencia Lo que no le dijeron sus asesores a Silverio Cavazos Cevallos es que todos los análisis históricos demuestran que el Marabasco desemboca al mar, mientras su ingreso a la laguna es artificial. Una cosa es la gama de intereses que cada estado sirve en el litigio y otra, muy distinta, que se pretenda hacer "ciencia" colimense o jalisciense, cuando se trata de datos técnicos y objetivos.

Postal del Norte

El regidor Salvador Caro y el jefe de la Policía de Guadalajara, Macedonio Tamez, enviaron esta postal desde Montreal y Nueva York (aún no sabemos exactamente dónde la sacaron). Son parte de su investigación en las policías de esas ciudades. Sin duda, hay avances.









INTERLUDIO

Román
Revueltas

Y dale con las sandeces

Pues sí, es muy probable que en la red de complicidades del "empresario mexicano de origen chino" figuren varios funcionarios de diverso pelaje del antiguo régimen y del actual. Vayan ustedes con cualquier narco y pregunténtenle por sus conocidos en el mundo de la Administración y, forzado a confesar como Dios manda —a punta de tehuacanazos y descargas eléctricas—, les dará una suculenta lista de socios en las policías, aduanas y cuerpos de seguridad del Estado si no es que en las mismísimas altas esferas de la política. ¿Han oído ustedes hablar del ex gobernador Mario Villanueva, lectores? Pues eso.

El asunto es que a mí las historias truculentas me tienen que resultar razonablemente creíbles, vengan de quien vengan. Y, aunque aquí un criminal es perfectamente capaz de embarrar la reputación de un sacerdote, de un filántropo o de un poeta, sigo distinguiendo ciertas diferencias en los rasgos de personalidad de unos y otros por no hablar de la catadura moral de cada quien.

Don Zhenli estaba en todo su derecho de lanzar las más fantásticas acusaciones de la misma manera como hay gente que se gana la vida contando historias de extraterrestres. Pero, eso de creer —ya no

sospechar siquiera— que los estrategas de un partido político fueron a su casa a exigirle que custodiara por lo menos unos 150 millones de dólares (como si no hubiera otra manera de guardar ese dinero y otro lugar para tenerlo a buen resguardo) y, no sólo eso sino, luego de ese cuento, inferir que al tal ciudadano binacional nunca lo van a traer a México para que no suelte la sopa, tal como lo declararon ayer varios perredistas excitados y algunos priistas oportunamente adheridos a sus teorías de la conspiración, eso, repito, es estupidez pura. ■

revueltas@att.net.mx

Eduardo Salgado
Un triunfo más



PÚBLICO



Chinaderas

*Y vivirá en el mundo Ex.
Forestán*

Si alguien creyó (tampoco se trata de que piensen) que el asunto de Zhenli Ye Gon había sido cerrado, es que ni siquiera había abierto el libro del caso, vamos, ni siquiera una ojeada a la cubierta para darse cuenta de que la historia apenas va en el índice.

Y es que estamos ante un asunto en que, a pesar de la magnitud que evidenció la confiscación de la mayor cantidad de dinero en efectivo en la historia mundial contra el crimen organizado, no se le dimensionó desde el nuevo gobierno, que navegaba con el impulso de una aceptación creciente desde las circunstancias que siguieron al proceso electoral y a la toma de posesión.

Creyeron (de nuevo el acto de fe) que el golpe de los millones de dólares era la culminación del caso, y nadie lo calibró en toda su magnitud, como si una cantidad así la fueran a dejar perder fácilmente.

Y cuando el gobierno estaba en cómo explicar si los millones estaban en el Banjército, en el SAE, en el Bank of America, o de regreso en el Banco de México vía un certificado, vino la primera irrupción del ya entonces prófugo con un cuento realmente chino, que involucraba desde un secretario del gabinete de Calderón, Javier Lozano (como correo de los millones), hasta una conjura con cohetes para derribar aviones, apostando a la teoría del fraude electoral.

Ye Gon tuvo una inusual aparición vía declaraciones a la agencia de noticias AP, que la guardó 45 días, hasta hacer coincidir su difusión con el aniversario de las elecciones, el 2 de julio, y con la carta que los defensores del oriental enviaron al Presidente de México planteándole un arreglo "por el bien de todos" (le advirtieron).

En este escenario, el presidente Calderón, al responder una pregunta sobre el caso, en su primera declaración, durante la conferencia de prensa conjunta con el presidente Rodríguez Zapatero, de visita en México, aseguró que veríamos a Ye Gon en la cárcel, arma para su defensa, y éste daba un espectáculo en el National Press Center de Washington con sus histriónicos defensores.

Lo siguiente que conocimos fue el anuncio de Ning Ye, el abogado chino del ex chino, sobre la captura, y el festejo del gobierno de México que creyó, otra vez creyente, en que la captura obedecía a su solicitud de detención con fines de extradición, lo que el mismo Calderón celebró al hablar de los largos brazos de la justicia en su gobierno.

Pero al mediodía el caso daría otro vuelco y el gobierno de Estados Unidos se dejaría ver tal como es, a través de su agencia antinarcóticos, la DEA, que había pedido silenciosamente la aprehensión de Ye Gon por presunto tráfico de 500 gramos de metanfetamina, lo que supuso un revés a las peticiones del gobierno de México sobre la suerte de un chino en Washington.

¿O esperaban otra cosa...?

Nos vemos mañana, pero en privado. ■

lopezdoriga@milenio.com



**EN TRES
PATADAS**

**Diego
Petersen
Farah**

Un Consejo a la deriva

La crisis del Consejo Económico y Social (CES) no es un asunto menor ni pequeño. Está claro que el Consejo está no lejos, sino lejísimos de lo que nos prometieron, de lo que esperábamos y de lo que podría ser. Quizá parte del problema es que no se entendió bien a bien cuál es el papel del Consejo. No pocos, y esto es absolutamente real, esperaban que por el simple hecho de existir, el CES iba a convertirse en una canasta donde caerían carretadas de dinero de la Unión Europea. ¿Quién vendió esa idea? No sé, pero así lo pensaron muchos actores políticos y sociales.

Se creó el Consejo, se le asignó presupuesto y en la práctica se convirtió en un organismo empresarial más. A pesar de tener representación de las universidades, sindicatos y organizaciones del campo, los representantes empresariales terminaron imponiendo su lógica y manejando el organismo. En los hechos, el CES no ha funcionado. Los representantes mandan suplentes, pues están hartos de reuniones improductivas, no se han tomado decisiones, no se ha convertido en un organismo que evalúe y promueva las políticas públicas, mucho

menos ha funcionado como un detonador del desarrollo del estado. El momento simbólico en el que quedó claro que el Consejo Económico y Social no estaba funcionando fue cuando, al cumplirse el primer año, el presidente del organismo fue a rendir su informe a Casa Jalisco. La representación social que en teoría debería evaluar las políticas del gobierno acudió con el gobernador a decirle en qué habían gastado el dinero y a darle las gracias. En ese momento, quedó claro que el presidente Eduardo Orendain no había entendido el papel del CES y que los consejeros tampoco entendían o, peor aún, no les importaba.

La reciente crisis, provocada por acusaciones de malos manejos entre el presidente y empleados, puso al CES en la mira del Congreso y de los medios. Pero el problema no es de boletos de avión ni de manejo de recursos (si lo hay, debe resolverse, y punto), es un problema de fondo, de entender qué es el CES, para qué sirve y cuál es su papel. Si esto no cambia, es mejor cerrarlo aunque nos duela darle la razón a quienes decían que sólo serviría para crear burocracia y gastar dinero. Hasta ahora, hay que reconocerlo, los detractores del Consejo han sido más acertados que quienes lo defendimos. Todavía hay tiempo de rescatarlo. ■

dpetersen@publico.com.mx

Roberto Arias de la Mora



La reforma metropolitana

Aunque pasó de manera casi inadvertida ante la opinión pública, el 18 de julio tuvo lugar una reunión de la mayor trascendencia para los más de cuatro millones que habitamos la zona metropolitana de Guadalajara, pues comenzó formalmente lo que podríamos llamar "la presentación ante sociedad" de la reforma jurídica que pretende llevar a cabo el Congreso del Estado en materia de desarrollo urbano.

La presentación tuvo lugar en la reunión

Comenzó formalmente lo que podríamos llamar "la presentación en sociedad" de la reforma jurídica que pretende llevar a cabo el Congreso del Estado en materia de desarrollo urbano

de trabajo convocada por la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados, organizada con la Asociación Intermunicipal metropolitana, con el propósito de conocer de primera mano algunos proyectos locales con miras a una posible reforma impulsada a escala federal. Ahí, el diputado Enrique Alfaro Ramírez, quien preside la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso local, aprovechó para delinear los tres ejes que supone su reforma jurídica "para crear ciudad y ciudadanía".

El primero tiene que ver con una modificación constitucional que establezca, desde nuestro máximo ordenamiento jurídico en el estado, las bases de la política metropolitana, no sólo para reconocer jurídicamente a la metrópoli como la realidad social, política, económica y cultural que ya es, sino, además, para establecer con claridad la obligatoriedad de la coordinación para los municipios metropolitanos.

El segundo eje implicaría una reforma de la maltrecha *Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco*, que supondría la adición a este ordenamiento de un nuevo título sobre

las áreas y regiones metropolitanas, con el propósito de definir, a lo largo de cuatro capítulos, no sólo qué debemos entender por áreas y regiones metropolitanas, sino además establecer tanto las instancias de coordinación como los instrumentos de gestión y planeación que tales categorías jurídicas supondrían.

El círculo se cerraría —según el diputado Alfaro Ramírez—, con la creación de un nuevo ordenamiento estatal: la *Ley de Coordinación Metropolitana*. Se trata de desarrollar jurídicamente un nuevo modelo de coordinación metropolitana basado en tres pilares: el político, que se materializaría a través de una asociación intermunicipal; el técnico, que supondría valorar la creación de un instituto de planeación orientado a las funciones técnicas implicadas en los esfuerzos de armonización metropolitana, y el pilar ciudadano, que permitiría legitimar socialmente las decisiones de alcance metropolitano a través de un consejo consultivo. La pregunta obligada: ¿de qué tanto consenso goza entre los partidos políticos? ■ r

Académico de El Colegio de Jalisco
robertoa@cybercable.net.mx

Sólo juntos lo lograrían



El problema de las inundaciones en la zona metropolitana de Guadalajara, que día con día adquiere dimensiones de mayor riesgo, nos lleva a la conclusión de que cada uno de los cuatro principales municipios conurbados, en lo individual, han sido rebasados y no pueden hacer frente a algunas particulares contingencias o necesidades.

Los gobiernos de los cuatro principales municipios metropolitanos deben analizar con seriedad, la conveniencia de fusionar sus proyectos y sus recursos, en una sola entidad que articule esfuerzos en la solución de necesidades urgentes que les afectan a todos por igual y a las cuales no pueden hacer frente cada uno de ellos en lo individual.

Ninguna relevancia tiene cual sea la denominación que se le adjudique a tal instancia jurídica, lo importante es que tenga la facultad y la capacidad para resolver problemas urgentes como el de las inundaciones, para el cual se requieren, además de un proyecto ambicioso, audaz y moderno, recursos suficientes que tendrían que ser aportados por los municipios metropolitanos y los gobiernos estatal y federal.

Los expertos consideran que para resolver de fondo el problema de las inundaciones se requiere la renovación casi total del viejo sistema de colectores, cuya capacidad ha sido rebasada por el crecimiento urbano desordenado e irracional. Pero también, como medida complementaria, hay quienes estiman que se necesita una red alterna de colectores profundos, que puedan desalojar con eficiencia los diluvios que cíclicamente abruman a nuestra zona metropolitana y que este año, cuando apenas estamos a mitad del temporal, ya han causado por lo menos siete muertes en una sola jornada, entre la tarde del domingo 22 y la madrugada del lunes 23 de julio.

El problema de las inundaciones no es el único que afecta a los cuatro principales municipios conurbados, a los cuales habría que sumar con su enorme carga de necesidades a El Salto y a Tlajomulco de Zúñiga. Otra dolencia profunda que lacera a los cuatro millones de habitantes del Valle de Atemajac está vinculada a un transporte urbano ineficiente e irracional, que como derivación ha estimulado el desenfrenado uso del automóvil.

Frente a las deficiencias del transporte urbano, el crecimiento explosivo del parque vehicular para uso individual ha derivado en una salvaje y asfixiante saturación de las vialidades. Se construyen aceleradamente pasos a desnivel y costosos nodos viales, que no resuelven los problemas de fondo, pero sí hacen más evidentes las deficiencias del transporte colectivo.

Como consecuencia del desenfrenado crecimiento del parque vehicular, también se han incrementado los problemas de contaminación, que derivan en graves calamidades de salud para la población metropolitana. Y así podríamos continuar con una lista interminable de necesidades que abarcarían otros servicios como la recolección de basura, el depósito adecuado de los desechos sólidos, el abasto de agua potable, el servicio de seguridad pública y muchos otros etcéteras.

Ya es tiempo de que los gobiernos municipales, lo mismo que los gobiernos estatal y federal, muestren inteligencia, sentido común y voluntad política, para darle vida a un Instituto Metropolitano que articule esfuerzos, proyectos y recursos, para la solución de los problemas globales que padece la zona conurbada, sin distinción de competencias municipales o autonomías territoriales.

pedromellado@gmail.com

Voyeurismo y exhibicionismo

JAVIER HURTADO

Ante los cuestionamientos por los cursos de Biblia impartidos en Casa Jalisco a miembros del Gabinete, el Gobernador, Emilio González Márquez, dice: "este voyeurismo (sobre los cursos bíblicos) me recuerda un poquito a Paty Chapoy, y me parece divertido. En mi tiempo libre y en mi casa, yo decido cómo emplearlo". Esta declaración realmente es muy desafortunada y sólo podría justificarse como un recurso gracioso utilizado, precisamente para tratar de justificar lo injustificable. Veamos:

Primero, puesto que el voyeurista es un pàrafilico que describe un comportamiento orientado a observar ocultamente a personas desnudándose o en plena actividad sexual, me parece sería la asociación entre la conductora televisiva y la práctica voyeurista.

En segundo término, hasta dónde ha trascendido, en ese espacio público llamado Casa Jalisco lo que se realiza es una catequesis y no orgías sexuales, por lo que considerar como "voyeurismo" el hecho de que los medios de comunicación hayan dado cuenta del indebido uso que se está haciendo de un recurso público, me parece muy desafortunado. Claro, a no ser que en esas reuniones —antes o después de los cursos bíblicos— hubiera parejas manteniendo relaciones sexuales, y que los reporteros lo hayan observado por un resquicio, una cerra-

dura, utilizando un espejo o una cámara, y que lo hubieran hecho con el fin de tener un disfrute o excitación sexual. Considerar que el escrutinio social sobre los asuntos públicos es una conducta desviada, si que puede ser expresión de cierto desorden mental.

En tercer lugar, los servidores públicos de elección popular, de la misma forma que no tienen superior jerárquico ni horario laboral, tampoco tienen "tiempo libre" u horarios o días en los que, en este caso, por ejemplo, dejen de ser Mandatarios, o de disfrutar de los privilegios y prerrogativas asociadas al ejercicio de su cargo. Para que un funcionario tal en verdad pueda tener tiempo libre, lo que debe hacer es solicitar licencia para separarse de su encargo. Mientras eso no ocurra, de la misma forma que disfruta de ciertos privilegios (como el no pagar renta en donde vive, ni sufragar sus alimentos y los de su familia), también tiene responsabilidades. No se puede tener tiempo libre y al mismo tiempo disfrutar de las prerrogativas que la Constitución sólo otorga a quienes integran los órganos del Estado. Esto es tan simple como que, en un sentido inverso, no cualquier hijo de vecino puede ir a meterse a la Casa Jalisco.

En cuarto término, la Casa Jalisco no es "su casa", es un inmueble propiedad del Gobierno del Estado que de forma anacrónica e injustificada se destina como residencia del titular del Ejecuti-

vo y su familia. Adicionalmente, funciona como despacho u oficina del Mandatario (más en su caso, que no usa las instalaciones del Palacio de Gobierno para esos fines). Por lo tanto, una cosa es que viva ahí y otra muy distinta que sea "su casa". El hecho de que no pague renta ni tenga contrato de arrendamiento de ese inmueble tampoco le puede dar más derechos que el simple uso y disfrute derivados de su posesión temporal.

En la casa que realmente sea de su propiedad, el señor Gobernador puede hacer los cursos que quiera y nadie puede tener derecho a escrutarlo u observarlo. Si insiste en hacer sus cursos en Casa Jalisco, lo menos que puede hacer es permitir entonces que miembros de otras religiones organicen cursos sobre el Corán, por ejemplo, ya que de no hacerlo estaría convirtiéndose a la religión católica en Religión (así con mayúscula) Oficial del Estado.

Como la Casa Jalisco es un espacio público y a la vez sede del Poder Ejecutivo, su uso debe hacerse de acuerdo a ciertos principios. De la misma forma que no se deben hacer orgías ahí, tampoco se pueden celebrar misas o cursos bíblicos. Precisamente, la separación de la Iglesia y el Estado trae como consecuencia el surgimiento del Estado Moderno y, en nuestro País, el inicio de la modernidad política. Si no hubiera sido por eso el señor González no hubiera sido electo

como Gobernador y ni tendría derecho a usar la Casa Jalisco. Y, de no ser por eso, y si hubiera querido ser gobernante, entonces primero debía haber logrado uno de los más altos rangos en la jerarquía eclesiástica. Esa es precisamente la diferencia entre democracia y teocracia. Si confundimos los Palacios con las Iglesias, el siguiente paso será, como decía don Jesús Reyes Heróles, confundir el laboratorio con el oratorio; y entonces sí, ¡cuidado!, y que Dios nos coja confesados.

El Estado no puede tener religión, de la misma forma que tampoco puede perseguir a ninguna creencia religiosa. Más aún, la libertad religiosa sólo la puede garantizar un Estado que sea laico y se conduzca con absoluta neutralidad ante el fenómeno religioso.

No se critica que el Gobernador tome cursos de Biblia, ¡qué bueno que lo haga! El problema es que los realice en un edificio público. Criticar esto tampoco significa ser "intolerantes y antidemocráticos", pues la democracia no es una religión, como tampoco existen religiones "democráticas" y "antidemocráticas".

Finalmente, el ufanarse públicamente y regodearse sin pudor alguno de realizar esta práctica indebida y amenazar con continuar haciéndola, sí que puede ser la contraparte del voyeurismo: el exhibicionismo, que consiste en disfrutar mostrando las partes íntimas para obtener un placer.

TERRAZA

Intolerantes

HÉCTOR MORENO

Si los periodistas descubriéramos a un gobernante con unas putas en Casa Jalisco diríamos que es vida privada, pero como lo descubrimos estudiando la Biblia entonces es vida pública y hay que tratarlo como si fuera delincuente, hay que buscarlo hasta el más mínimo detalle para acusarlo de transgresor de la ley. La intolerancia en su máximo esplendor.

Hoy se puede ser tolerante para todo, menos para que alguien exprese sus creencias religiosas, sobre todo si se trata del catolicismo y peor aún, si se trata de un gobernante.

La revelación de que el Gobernador Emilio González Márquez convocó a estudios de la Biblia en Casa Jalisco ha desatado pasiones de los jacobinos, quienes en sus escritos transmiten una rabia contenida, hasta buscan, abiertamente, cualquier cosa para acusarlo de lo que sea, al grado de decir que como es gobernante no tiene tiempo libre.

Para ser equitativos, también hay quienes han hecho una lógica muy simple: si él vive ahí, es su casa y por tanto puede hacer lo que cualquiera al interior de su vivienda. Es más, si no se desviaron recursos públicos ni para pagar las biblias ni a los maestros, entonces no hay materia de debate. Lógica simple, fresca, ciudadana.

En prácticamente todo el mundo este es un asunto superado, nadie se desgarran las vestiduras si un gobernante profesa su fe, si alguien invoca a Dios o pide bendiciones para él y para su pueblo. La intolerancia es un rasgo distintivo de algunos grupos o mafias que intervienen en la política, que se envuelven en la supuesta laicidad o "experiencias históricas" para criticar. Vamos, al grado de ponerle adjetivos a la democracia.

Los argumentos leídos y oídos a principios de los años noventa en México, cuando se dio reconocimiento jurídico a los sacerdo-

tes y a la Iglesia, parecían cosa superada, pero en estos días hemos pegado un brinco, hacia atrás, de quién sabe cuántos años.

Esa intolerancia disfrazada de laicismo, emitida en los últimos días por algunos rabiosos jacobinos, permite hacer nuevamente una reflexión del derecho a la libertad religiosa.

Una auténtica religión (y en el mundo sólo están reconocidas cuatro), responde a tres grandes interrogantes que el ser humano se ha hecho desde siempre: quién soy, de dónde vengo y hacia dónde voy.

La Declaración Universal de los Derechos del Hombre, reconocida por todos los países, consagra esta libertad religiosa en su artículo 18, que a la letra dice: "Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o creencia, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia".

En estos días de cambios sólo unas cuantas dictaduras se atreven, en sus legislaciones y en sus prácticas, a cercenar ese derecho natural humano. Una de las razones para esta apertura es la aceptación de que en la axiología de los derechos humanos hay prevalencia de unos sobre otros en razón de la naturaleza de la persona. Existen derechos que están más cerca del núcleo de la personalidad, como el derecho a la vida, a la libertad, a la intimidad, de conciencia y de religión.

Este último, porque es a partir de la fe o del ateísmo que un ser humano define su vida. Por eso es un asunto de conciencia.

Carlos Soria, uno de los grandes maestros del derecho natural, sostiene que el derecho a la libertad religiosa es universal porque corresponde a toda persona sin discriminación alguna.

Sostiene que ese derecho humano funda-

mental reclama un modo libre de ejercicio, pero no únicamente entendido como inmunidad de coacción, es decir, no es una concesión de ninguna autoridad o peor aún de alguna mafia o grupo político. Soria remata señalando que son cuatro las facultades que integran el contenido del derecho a la libertad religiosa: profesar y manifestar libremente las personales creencias religiosas; segundo, practicar el culto y recibir la propia asistencia religiosa; tercero, recibir y difundir enseñanza e información religiosa y cuarto, la facultad de reunirse, manifestarse y asociarse con fines religiosos.

Un hombre libre, congruente con su manera de pensar y de ser es alguien conciliado consigo mismo y reconciliado con su mundo, vive en paz consigo mismo y con los demás. Si ese hombre decide participar en cualquier actividad generadora del bien común (política) es libre de hacerlo, y si se trata de cuestiones de Estado, lo que no le es permitido es imponer sus creencias a los demás.

En el caso de Emilio González Márquez siempre ha mostrado su manera de ser y esa ha sido única, nunca ha escondido su catolicismo, y como gobernante no ha impuesto su creencia, es más, dentro de su primer equipo existen quienes profesan otras creencias o quienes, de plano, les importa un bledo la religión. La gente así lo conoció y por eso votó por él. Si hoy, en razón de su investidura, vive en Casa Jalisco es cuestión accidental.

A los únicos que les enfurece son a unos cuántos, a esos a quienes se les olvidan corruptelas de compañeros suyos de partido que llegaron a habitar Casa Jalisco o a otros que no pueden presumir, paradójicamente, de libertad de conciencia, pues a la suya le pusieron precio desde hace rato y hoy son simples jilgueros de otros. Esos son los intolerantes.

JAQUE MATE

Pleso o cuellos

SERGIO SARMIENTO

*"La justicia negada en cualquier lugar es justicia negada en todas partes".
Martin Luther King, Jr.*

Finalmente, el personaje más buscado por los medios de comunicación de nuestro país en los últimos tiempos, Zhenli Ye Gon, ha sido detenido. Agentes antidrogas de Estados Unidos lo aprehendieron este lunes 23 de julio en un suburbio de la ciudad de Washington.

La detención, por lo pronto, puso fin a una de las muchas teorías de conspiración que han surgido en torno a este empresario chino-mexicano acusado de narcotráfico. La idea de que Zhenli estaba siendo ocultado por el Gobierno de Estados Unidos con el propósito de convertirlo en un testigo protegido ha caído por tierra. De hecho, la Drug Enforcement Administration (DEA) se movió con rapidez y, tras rastrear la llamada del empresario a la conferencia de prensa que dieron sus abogados la semana pasada, lo ubicó y lo aprehendió.

Ahora vendrá el proceso de extradición, que puede ser largo y complicado. El despacho McMahon & Associates de Washington, y en particular el abogado Ning Ye que lleva el caso, buscarán demostrar que Zhenli no puede esperar un juicio justo en México. La declaración del propio Presidente de la República, Felipe Calderón, en el sentido de que "ese señor estará tras la cárcel", seguramente será utilizada como prueba

de que ya hay una decisión tomada en nuestro país de encarcelar al empresario chino-mexicano, independientemente de las pruebas que pueda haber en su contra o en su descargo.

Si Zhenli llega a México —y déjeme decirle que es imposible prever de antemano cuál será el fallo de los jueces estadounidenses que considerarán el caso— entonces se le juzgará por varias acusaciones. La más seria, por supuesto, es la de narcotráfico.

La duda más relevante en esta acusación de narcotráfico la genera el hecho de que Zhenli nunca trató de ocultar que estaba importando pseudoefedrina a México. Este producto se introdujo a nuestro país a través de las aduanas, con pedimentos de importación que claramente especificaban el producto que se estaba importando. Su destino no era, por otra parte, un laboratorio clandestino sino una planta de producción cercana a Toluca con 14 mil metros cuadrados de instalaciones la cual operaba a la vista de todos.

¿Por qué se introdujeron al país los productos a través de las aduanas, con pedimentos de importación que detallaban claramente estas sustancias? Una posible explicación, la que se ha estado usando con más frecuencia en los medios de comunicación, es la que supone que Zhenli corrompió a los funcionarios de las aduanas por las que se introdujeron estos productos y a los de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) que dieron

las autorizaciones correspondientes. No es una hipótesis que carezca de credibilidad instantánea en un país como el nuestro, en que la corrupción es uno de los factores habituales de la vida. Según esta versión de los hechos, Zhenli decidió engañar colocando a la vista esos mismos productos que deseaba ocultar.

Pero hay otra explicación posible. Que las sustancias que importó este empresario tuvieran como propósito fabricar productos legales en una planta legítima en Toluca. Esta versión de los hechos sería por supuesto decepcionante para las autoridades, que han hecho de éste un caso ejemplar. Hemos llegado al grado, de hecho, que la Cofepris ha prohibido la venta abierta de medicinas antipalúdicas que contengan pseudoefedrina. Pero debo decir que no es una versión que parezca insensata.

Quizá el indicio más sugerente en contra de Zhenli es el hecho de que en su casa de Las Lomas de Chapultepec guardaba 205 millones de dólares en efectivo, así como 17 millones de pesos, otras cantidades de distintas divisas y armas de fuego. Ningún empresario legítimo, se dice, habría tenido tales cantidades de dinero en su casa. Por eso Zhenli ofreció su ya famosa versión, el "cooperas o cuellos", en el sentido de que algún personaje político lo obligó a guardar ese dinero. La versión es tan inverosímil que incluso Andrés Manuel López Obrador, que la aceptó perversa o ingenuamente en un principio, ha dejado de

insistir en su validez.

Me da la impresión, sin embargo, que el caso nos ofrecerá todavía algunas sorpresas importantes. Si la pseudoefedrina se estaba realmente utilizando para la producción de metanfetaminas, entonces estamos ante un caso muy evidente de corrupción que podría involucrar a personal de aduanas y de la Cofepris. Pero si la planta de Toluca se dedicaba a la producción de antigripales legítimos, como lo plantean Zhenli y sus abogados, entonces nos encontramos ante una pifia gigantesca de las autoridades judiciales. Esta última versión de los hechos, sin embargo, sólo podrá comprenderse si se ofrece alguna explicación sensata de por qué Zhenli tenía tanto dinero en efectivo en su casa de Las Lomas.

GUELAGUETZA

El Gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, cumplió su promesa y pudo finalmente llevar a cabo la fiesta de la Guelaguetza este lunes 23 de julio. Para lograrlo, sin embargo, tuvo que recurrir a la presencia de miles de acarreados. Los hoteles de la ciudad de Oaxaca permanecieron vacíos. Qué lamentable lo que vimos el lunes. Por una parte, un Gobernador que se adjudica un triunfo que no fue más que una demostración de las viejas artes de acarreo político. Y del otro lado una APPO que se congratula de haber ahuyentado a los turistas y haber empobrecido todavía más a la ya necesitada población de Oaxaca.

LA UDEG NO SANCIONA

No sé que me provoca más lástima: que los medios dediquen espacio a atender las elecciones estudiantiles de la UdeG (cuando sobran temas más relevantes para toda la comunidad) o que autoridades universitarias como el secretario general Alfredo Peña, el Rector de Colotlán Alberto Castellanos y el coordinador de patrimonio Ricardo Villanueva, presenten en sociedad, cual quinceañera, a su cachorro César Barba.

Los estatutos universitarios prohíben, según tengo entendido, que los funcionarios de la UdeG intervengan en elecciones estudiantiles, cosa que convenientemente olvidaron los licenciados Peña y Castellanos, egresados de la carrera de Derecho. Como ciudadano preocupado por los verdaderos problemas del Estado y País, me cansa ver que la UdeG no sanciona a sus funcionarios metiches y que la FEU no retire a un candidato que ya desde jovencito muestra la vocación a la trampa que caracteriza a la peor clase política de esta nación.

Luis Ornelas Castañeda
Colonia Americana, Guadalajara.

SOBRE EL 'SR. GOBERNADOR'

En la edición del lunes 23 pasado, llamó mi atención el editorial de Juan García de Quevedo que se titula "Sr. Gobernador". Me uní a los cinco lectores que García de Quevedo dice tener, y lo felicito, ya que

son pocos los periodistas que tienen la valentía de hacer una crítica seria y sin temor al sistema de "El Yunque".

Me pareció muy interesante, también, que nuestro Gobernador organice cursos de lectura de la Biblia en Casa Jalisco, la casa de todos los jaliscienses. Ojalá los catequistas o curas que dirijan el estudio de la Biblia, le recalquen a los que tomen el curso, de manera intensiva, aprender y vivir Los Mandamientos de la Ley de Dios, en especial los siguientes:

No. 2: No tomarás el nombre de Dios en vano.

No. 7: No robarás (Ni en el año de Hidalgo).

No. 8: No levantarás falsos testimonios, ni mentiras.

No. 9: No consentirás pensamientos ni deseos impuros (Con eso del acoso sexual).

No. 10: No codiciarás bienes ajenos (los de todos los jaliscienses).

Creo que la época de los cristeros ya pasó, y que fue muy dolorosa para el país.

César I. Romero (Católico, Apostólico y Romano).
Bosques de la Victoria, Guadalajara

PIERDE USUARIO

No es de extrañar que tanto en la factura como en el recibo que te entregan en el aeropuerto después de pagar, no venga ni un teléfono ni una página www de la prestadora de servicios Pare de Occidente, S.A. de C.V.

Este mes me presenté en el aeropuerto al medio día, en la Terminal 2 porque de allí salía mi vuelo. Lógico no había lugar. Me tuve que ir al estacionamiento 1 y, para no variar, sólo había un acceso funcionando, y la espera para entrar era impresionante.

Me trasladé al estacionamiento de empleados/hotel, y en ese sí pude entrar, pero está sucio.

De regreso, en la noche, saliendo del estacionamiento en cuestión, al llegar a la ventanilla para pagar, el dependiente, aparentemente por error, apagó la computadora, y le dice a otro que estaba allí que era culpa del teclado defectuoso. Para prenderla requerían de una llave; la tenía otra persona, en otro lugar. Cuando por fin llegó la llave, resulta que esa no era, y van por otra llave. Al final había en la caseta cuatro empleados tratando de prender el equipo. La segunda salida estaba cerrada, sólo operaba una.

La cola se hizo impresionante. Después de 15 minutos finalmente me cobraron, pero esos 15 minutos de espera costaron una hora más. No quedó otra más que pagar. Imagínense la cantidad de autos que diariamente quieren salir rápido y no pueden por las colas e ineficiencias de este servicio. Pero eso sí, la empresa cobra un extra con esas tardanzas y; ¿el tiempo perdido del usuario qué?

Han de ser tantas las quejas por el pésimo servicio que esta empresa está dando en el estacionamiento del aeropuerto, que prefieren omitir estos datos.

Joaquín Friedemann
Valle Esmeralda, Zapopan.

CIVISMO, DERECHOS Y OBLIGACIONES

Me parece que constantemente todos estamos preocupados con encontrar la forma de tener derecho a todo con el mínimo de obligaciones.

Nuestros políticos ven en ello un estupendo botín para congraciarse con la ciudadanía y por ello legislan a diestra y siniestra, acumulando montañas de leyes y reglamentos que nadie respeta por la falta de cultura acerca de los beneficios que representa obedecerlas y que, además, son la base de la convivencia social.

De seguir así, necesitaremos un policía para cada quien y un policía para cada policía.

También necesitaremos una Suprema Corte con 689 Ministros para dirimir las controversias incontables que las instituciones de Gobierno promueven unas contra otras.

Creo que el cambio hacia una convivencia social más equilibrada se logra a base de educación cívica, materia que lleva años sembrar para poder cosecharla y, sin embargo, en las escuelas se ha suprimido toda enseñanza sobre el particular, lo cual es fundamental para acceder a una verdadera democracia.

Dejemos de ser la turba incontrolable e ingobernable, como se referían al pueblo de México los allegados a Maximiliano, según cita Fernando del Paso en su libro Noticias del Imperio.

Sergio Cicero
Jardines del Pedregal, Coyoacán, D.F.

laresorterera

paco navarrete

ZAPOPAN EVACUA A UNOS... ¡Y METE MÁS!



Panamericanos: ¿para eso fueron a Brasil... para provocar pena ajena?



De alcance nacional

CUAUHTÉMOC CISNEROS MADRID

¿Quién gana con la Villa Panamericana?

Los Juegos Panamericanos, así como los Olímpicos y los diversos campeonatos mundiales de las diferentes disciplinas, además de justas deportivas, hoy en día tienen un importante objetivo que cumplir: operaciones financieras de gran envergadura, de ahí que la disputa en la toma de decisiones sea cada vez más encarnizada.

La celebración en Guadalajara de los próximos Juegos Panamericano en 2011 no es la excepción, pues aunque como en todos los negocios lo importante sería lograr el deseable ganar-ganar, a la hora de la distribución de los roles a desempeñar las cosas se ponen bastante tirantes.

Por el lado financiero, la autoridad internacional tiene la obligación de asegurar el autofinanciamiento y determinada utilidad para su organismo, sobre todo porque se parte de la base de que "los dueños del balón" son ellos y toda marca registrada cuesta, además de que la experiencia con que cuenta resulta indispensable para el buen término de la justa.

Deportivamente hablando, bueno, eso también es importante, pues ahí se adquieren los boletos para la ansiada participación olímpica, el negocio más rentable del mundo, junto con los campeonatos de fútbol. Es ahí a donde concurren los jóvenes más talentosos del universo deportivamente hablando, luego entonces, vale la pena pasar las aduanas necesarias, con tal de llegar a la cúspide y todo lo que ello representa.

Por su parte, los políticos involucrados buscan sacar ventaja en lo que corresponde al crecimiento de su ima-

gen personal y sus futuras aspiraciones, pero al mismo tiempo, por ser autoridad, quieren hacer sentir su peso específico y de ser posible, alcanzar dividendos que les permitan financiar sus futuras aventuras políticas.

Desde el punto de vista de imagen, promoción y difusión de nuestra ciudad, cualquiera de estas justas debería de ser arrebatable, y de hecho, no se puede decir que fue fácil lograr la sede, ahora vamos a ver si se es capaz de llevar la fiesta en buenos términos y permitir que toda la ciudadanía se vea beneficiada, y no sólo unos cuantos audaces.

En ese sentido, cualquiera que sea el lugar que finalmente definan como sede de lo que será la Villa Panamericana, deberá de poder cumplir con todas estas pretensiones, de lo contrario, lo que habría de ser una celebración, se convertirá en una "cena de negros".

Valdría la pena consultar a los expertos en las diferentes materias ¿no lo cree?

Estrictamente personal

RAYMUNDO RIVA PALACIO

Truenos en Los Pinos

En las tres últimas semanas, el Presidente Felipe Calderón ha estado sacando chispas. Está muy enojado y razones tiene. Durante este lapso la Presidencia perdió la iniciativa de comunicación política; Zhenli Ye Gon primero, y después el EPR, le arrebataron el manejo de la agenda pública. Su comunicación se vio desarticulada, reactiva y no preventiva, atajando sólo en forma descompuesta. Aunque las encuestas presidenciales dan dos puntos más de popularidad a Calderón que el mes anterior, la percepción en la opinión política — que al final del camino influye en la pública — es negativa. Pero quien piense que como la burbuja mediática de Ye Gon se desinfló y el EPR no ha ejecutado más sabotajes, su estado de ánimo se modificará, se equivoca. Ésas no eran las razones de su molestia prima.

El enojo central del Presidente Calderón radica en que después de seis meses de Gobierno, varios secretarios de Estado pasaron del no está funcionando al no sirven para el cargo. En las evaluaciones regulares sobre el gabinete realizadas en Los Pinos, se venían perfilando las áreas en las cuales las cosas, definitivamente, no están saliendo. La peor evaluada en Los Pinos es Beatriz Zavala, secretaria de Desarrollo Social, sobre quien existe la peor opinión del gabinete. En segundo lugar estaba el secretario de Agricultura, Alberto Cárdenas, pero en los últimos meses corrigió su trabajo y salió del pozo. En su lugar entró Rodolfo Elizondo, el secretario de Turismo, quien igual que Zavala, es el candidato más próximo a ser despedido, o que les solicite la renuncia.

Zavala llegó al cargo por las razones equivocadas. Esposa de un empresario que estuvo en la cárcel, vinculada a otro prócer del tráfico de influencias, Carlos Cabal Peniche, entró al gabinete por una suma infame: es amiga de la Primera Dama Margarita Zavala, y ayudaba a llenar la cuota de género en el gabinete. Su desempeño ha sido desastroso. La forma como su ex oficial mayor designó sin recato a delegados de Sedesol y a administradores,

le generó problemas gratuitos a Calderón, quien fue acusado por la oposición de manejar electoralmente la política social. Lejos de ayudarle a formular una política pública en la materia, el ex funcionario, muy cercano a la secretaria, realizó obras suntuarias en la dependencia. Fulminante, Zavala tuvo que prescindir

de su oficial mayor, pero no de las tres donde encargó de áreas estratégicas a especialistas, por ejemplo, en dientes y muelas.

Elizondo, quien lleva casi una década en la bohemia, ha sobrevivido en cargos públicos en buena parte por ser inofensivo para todos. Como legislador del PAN, fue miembro de la Cocopa cuando intermediaba para la paz en Chiapas, pero de su paso por San Cristóbal de las Casas muy pocas aportaciones se le recuerdan para la solución del conflicto. Panista de cepa, trabajó desde el principio en el Gobierno de Vicente Fox, y se convirtió en su segundo jefe de prensa, de donde salió para la Secretaría de Turismo. Su temprano compromiso con Calderón, cuando las estrellas se formaban detrás de Santiago Creel, lo llevaron a ser el

único que repitió cargo en el gabinete. Pero no fueron por sus escasos méritos, sino en pago político por agradecimiento. Sin embargo, esa línea de crédito política abierta parece agotada. Elizondo, a decir de funcionarios en Los Pinos, está cansado y refleja en su falta de dinamismo y energía para sacar adelante un sector estratégico para el fortalecimiento de las finanzas públicas. Elizondo no tiene más deuda con Calderón que su ineficiencia, a diferencia de Zavala que sí ha tropezando continuamente. Pero no se miden medios, sino resultados. Y en ellos, los dos están reprobados.

El Presidente Calderón había dicho desde el inicio de su Gobierno que haría revisiones periódicas sobre su equipo, y que si no funcionaban, serían removidos. Aunque nunca estableció plazo alguno de prueba, dos años parecía un periodo razonable para que demostraran su valía. Al arrancar el Gobierno, colaboradores de Calderón señalaron que la revisión del gabinete podría hacerse al cumplir un año, pero ahora están comenzando a hablar de

que un año pareciera mucho para que las cabezas de Zavala y Elizondo permanezcan en su lugar.

No hay nadie más en esa tesitura. Cárdenas salió adelante y otras dos figuras sobre las cuales se ha especulado insistentemente que están congelados por el Presidente, no lo están. Una es la secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, y otro es el secretario del Trabajo, Javier Lozano. La primera, pese a sus ambiciones políticas y constantes deslices, no ha acumulado las calificaciones negativas suficientes para estar en la picotilla, mientras que el segun-

do, aunque no gustó la forma como reaccionó ante las imputaciones de Ye Gon, está fuera del radar inquisidor presidencial. De cualquier forma, no deja de llamar la atención que el Presidente Calderón esté pensando ya en los relevos.

Los cambios en un gabinete no suelen darse de manera descontextualizada, en términos de opinión pública, como parece estarse conformando la salida de Zavala y Elizondo. Por el momento, no parece haber más. Hay algunos secretarios que aunque han hecho un trabajo mediocre, como el de Economía, Eduardo Sojo, y el de Medio Ambiente, Juan Rafael Elvira Quesada, su rendimiento no lo han visto merecedor aún de cortarles la cabeza. En otros casos, como es el del gabinete de seguridad, pese a los constantes rumores de salida de varios de sus integrantes, no hay señales reales de que el Presidente Calderón se encuentre en esa ruta. Los rumores han sido alimentados por los bríos con los que el asesor jurídico de la Presidencia y ex procurador general, Daniel Cabeza de Vaca, quisiera regresar al gabinete, y por la autopromoción de Vázquez Mota y otro ex procurador, Rafael Macedo de la Concha — quien está haciendo análisis policiales para Los Pinos — para el cargo del titular de Seguridad Pública.

Pero los cambios en el gabinete se dan en coyunturas por errores graves y públicos, o como parte de una estrategia para relanzar al propio Gobierno. Cambiar secretarios de Estado fuera de ese marco de referencia equivale a admitir públicamente que la decisión de nombrarlos fue errónea. Reconocer errores no es nada malo, y sobre to-

do en la cultura política mexicana, donde por más equivocado que esté, un Presidente nunca se equivoca. Calderón tendrá que pensar con cuidado para enviar el mensaje correcto hacia el interior del gabinete, que podría mal entenderlo. Una decisión presidencial mal procesada abre las puertas para que se disloque el gabinete y, pese a las mejores intenciones, conduzcan a los mexicanos hacia el infierno. Ese despropósito, seguramente, no está en la mente del Presidente Calderón, pero puede concretarse con una nueva decisión mal tomada y fuera de tiempo. En todo caso, el plazo mínimo para que comience la danza de los secretarios, como los ven en Los Pinos, será hasta el primero de septiembre.

RAYMUNDO RIVA PALACIO / Analista político.

Correos electrónicos: riva@eluniversal.com.mx

r_rivapalacio@yahoo.com



RUMORES

EN CORTO

► ÚLTIMA LLAMADA, ¡ÚLTIMA!

El pasado viernes en la reunión "extraordinaria" del Consejo Económico y Social de Jalisco (CESJAL) y en virtud de la "agenda" desahogada por su presidente Eduardo Orendáin Giovannini, les quedó claro a los consejeros integrantes del organismo que así no hay forma de continuar: sin proyecto ni plan de trabajo. Algunos integrantes han realizado propuestas de trabajos a realizar para diversos sectores de la economía del Estado y no han sido tomados con seriedad. También se han acercado personajes y representantes de instituciones a ofrecer apoyo sin obtener respuesta. Los que saben aseguran, en corto, que de continuar así, las horas están contadas para el industrial en esa responsabilidad.

► ¿LA NETA?, ME VALE GORRO

"Me vale gorro, 'neta'; me preocupan más las inundaciones, que quién fue a Brasil". Así decidió el gobernador Emilio González terminar ayer una batería de preguntas en que reporteros le insistían si estaba justificado el viaje de una comitiva de funcionarios estatales a Río de Janeiro para la famosa recepción de la estafeta de los Juegos Panamericanos.

► NI PARA UNA CAIPIRINHA

Al que no le alcanzó el tiempo ni para tomarse una bebida refrescante en las playas brasileñas fue al alcalde de Tlaquepaque, Hernán Cortés, quien el fin de semana pasado llegó en "gira de trabajo". Apenas se bajó del avión cuando le informaron que el cielo se estaba cayendo en la ex villa alfarera, por lo que tuvo que regresar de inmediato para atender sus responsabilidades frente a las tragedias ocasionadas por las lluvias. Bueno, fue tan de pisa y corre que ni siquiera se cambió de ropa. Menos mal que reapareció en colonias inundadas con lodo y aguas negras, así se disimularon los posibles olores...

► SIGUE PONIÉNDOSE A MANO

Será que el primer edil de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, continúa pagando favores de campaña o cómo explicar que una jovencita llgue a ocupar la Dirección de Comunicación Social, tras la salida de dos directoras de experiencia. La clave está en que no es cualquier persona, sino la hija del ex diputado y actual director del Instituto de la Artesanía Jalisciense, Mario Reyna Bustos, de nombre Julieta Reyna y quien oficialmente será directora de esta área a partir del primero de agosto.

► DE ÉSAS QUISIERA SIEMPRE

Bien le fue al alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen, en la reunión de ayer en la Cámara de Comercio con los integrantes del consejo directivo y ex presidentes de dicha institución en la presentación del "Proyecto Alameda" de la Villa Panamericana. La propuesta recibió el respaldo unánime de los asistentes y despertó su interés por involucrarse en apoyo del proyecto.

Correo: encorto@informador.com.mx

>Itinerario Político<



**Ricardo
Alemán**

Analista
político

Oaxaca: «es la política, estúpidos»

Cuando en una controvertida decisión la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió iniciar una investigación sobre los hechos violentos que por casi un semestre paralizaron la ciudad de Oaxaca -en 2006- menudearon las opiniones de quienes creyeron que con la intervención constitucional del máximo tribunal federal se conseguiría desactivar la parte más delicada del conflicto, al colocar en blanco y negro la responsabilidad de las autoridades estatales y federales en los hechos. Pero resulta que el tiempo no sólo desmintió esa incorrecta apreciación, sino que logró «decanitar» la turbulencia con la que se presentó el conflicto en su primera etapa, y deja claro -seis meses después- que el conflicto tiene un profundo origen político, más que social o gremial, y que si bien existe una grave responsabilidad de las autoridades estatales -por la torpeza mostrada en el manejo de la cosa pública-, resultan igualmente responsables de esa crisis los grupos y partidos políticos locales y nacionales, ex gobernadores y hasta uno que otro presidenciable.

Por eso, por el profundo contenido político del conflicto, acaso se deba recordar el sentido de la frase acuñada en su momento por Bill Clinton -en sus tiempos de aspirante presidencial estadounidense-, quien soltó a sus colaboradores a propósito de identificar el mayor problema al que se enfrentaba: «Es la economía, estúpidos». En Oaxaca, el conflicto que de nueva cuenta alteró la vida de su capital y provocó el resurgimiento de la guerra

entre grupos del SNTE y la CNTE, la APPO y el gobierno estatal -y que mantiene en un hilo la celebración de la Guelaguetza-, puede ser parafraseado de la misma forma: «Es la política, estúpidos». ¿Por qué reaparecieron en Oaxaca hechos violentos y una permanente tensión entre los grupos inconformes con el gobierno estatal y las propias autoridades de esa entidad? Es necesario formular la pregunta porque una parte fundamental de las demandas que gestaron el conflicto están resueltas o en vías de solución. Todos saben que fueron satisfechas las demandas salariales del magisterio, y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó una investigación sobre la presunta responsabilidad del gobierno de Ulises Ruiz en la represión y el desgobierno que catalizaron el conflicto. De igual manera, se indagará la presunta responsabilidad de grupos sociales en la crisis, que arrojó daños sociales graves, políticos y económicos a la entidad. ¿Por qué entonces, si técnicamente se dieron los pasos de solución -que pudieran incluso desembocar en un juicio político contra Ulises Ruiz-, de nueva cuenta reaparecen los síntomas del conflicto? La respuesta es muy clara, porque a pesar de que se desmontó una buena parte de la demanda económica del magisterio y del reclamo político de todos los grupos inconformes -que pedía la caída de Ulises Ruiz-, prevalecen intocados los actores políticos que desde el primer momento alentaron la revuelta.

E-mail: aleman2@prodigy.net.mx

>Editorial<

Ciudad vulnerable

Con las grandes precipitaciones pluviales en este verano ha quedado evidenciada la vulnerabilidad de muchas de nuestras ciudades, entre éstas la de Guadalajara que ha padecido inundaciones en diversos sectores, unos que hasta ahora no la habían padecido en alto grado y otros que, como los famosos pasos a desnivel, cada año presentan problemas, y como están las cosas, por falta de infraestructura adecuada, existe la amenaza de una gran inundación que provoque mayor pérdida de vidas humanas y daños inconmensurables en propiedades físicas. En los últimos sexenios se han realizado obras que algunos expertos consideran de relumbrón y sobre todo con motivos electorales al aproximarse elecciones y, sin llegar a los extremos del Distrito Federal, que en el anterior sexenio las principales obras fueron un lujo para apoyar a cierto candidato presidencial, existe en Guadalajara algo similar. En cambio, hay obras que llevan ya más de 20 años y no se han concluido. Como muestras están la avenida Patria y el Periférico; este último ya ha sido rebasado por múltiples colonias por lo que sin estar

terminado se proyecta un nuevo Periférico por fuera de la mancha urbana.

Pero donde se percibe la insuficiencia de obra pública con las últimas inundaciones, que cobraron la vida de siete personas entre sábado y domingo pasados, es en los sistemas de desagüe que son obsoletos a estas alturas y requieren una fuerte inversión para hacerlos más eficientes y realizar obras adecuadas para una ciudad que crece constantemente, mientras su estructura hidráulica tiene más de 50 años de antigüedad.

Obras como el drenaje profundo urgen en nuestra ciudad y si el presupuesto no es suficiente habrá que conseguirlo para realizar una obra que sí será de bien común y que no favorecerá sólo a sectores privilegiados aunque no queden a la vista del público las obras necesarias en este sentido.

Otra de las obras urgentes es la repavimentación de miles de kilómetros de calles y avenidas que actualmente están colmadas de baches, que no bien se cubren aparecen otros y muchos de los mismos, porque la base del asfalto ya no soporta esas aspirinas viales.

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
cabral**

Periodista

Y todavía regañan a los muertos

Atento y al tanto

Aquí, el único que demostró tener vergüenza fue Emilio González, quien de inmediato suspendió su viaje a Río de Janeiro, para estar atento a este desastre.

Estos gobernantes y gobernantas chafas que nos ponen, de plano ni idea tienen de aquello: son servidores y servidoras públicas, no son los patrones, las patronas, los propietarios, las propietarias de las personas.

La gente, la pobre gente, es a la que obligan a pagarles hasta la risa. A darles esos dineros abundantes a ellas, ellas, parientes, parientas, amigas y amigos que les acompañan. Porque —ni el gobernador, ni «los gobernadores plus», ni los presidentes municipales, ni la síndico o síndica de Tonalá le pagan algo a usted—, le dan dinero para sus viajes, para sus comidas, para sus gustos, para «ayuda de sus familiares». Usted es quien está obligado a mantenerlos y a pagarles cuanto se les ocurre... y hasta la risa.

Por lo tanto, usted no es el «súbdito», ni el «servidor», ni el «esclavo» de estos señores, señoras y menos de sus parentelas. Usted es quien paga, a quien le cobran, así que usted manda, como dicen en «Gigante». Pero esta gente novata se vuelve loca en cuanto agarra algo de poder. Se desquicia. Pierde la noción de los roles. Se la creen. Se sienten «la autoridad».

Y miren el caso dramático de este lunes. Cae una mugre lluvia sobre esta ciudad y no sólo la desquicia mandando al diablo los servicios públicos, sino que en cosa de unas horas, causa seis o siete muertes. Así, muertes de personas. De habitantes de Tlaquepaque, Guadalajara, Zapopan...

Una lluvia cuesta vidas de vecinos. Así de trágico el asunto. Así de vergonzoso para quienes han administrado esta ciudad en los últimos años: para el montón de políticos ineptos, inútiles que se hicieron responsables de estos municipios, para desgraciarlos. Porque eso de que una simple lluvia cobre vidas humanas en una ciudad, es una barbaridad de aquel tamaño. Noticia mundial. Para caérsele la cara a cualquier persona decente que esté en el gobierno. Vergüenza debería de darle pertenecer a un gobierno incapaz de cuidar la seguridad de los contribuyentes, ni siquiera ante una lluvia fuerte. Digo, si hubiera sido una tromba, un ciclón, algún fenómeno inusitado, pues habría explicación sobre la falta de previsiones y el exceso de corrupciones, pero una simple lluvia... qué vergüenza.

Escriban a: estacabral@hotmail.com;
o a: gregorio.g.cabral@gmail.com

>La Fuente<



**José Carlos
Legaspi
Íñiguez**

Periodista

Lágrimas y luto por doquier

Johny Walker Etiqueta Negra. Hoy comenzamos con la tristeza de recordar a un amigo que se fue para siempre.

Carlos Fariña Vargas, fotógrafo de profesión, nos distinguió con su amistad desde que en 1988 nos conocimos en el periódico «El Occidental», donde fue jefe de fotógrafos.

Hace poco más de un mes tuve el privilegio de charlar con Carlos en las instalaciones de «Ocho Columnas».

Siempre con la anécdota simpática, con la erudición que le brindó su recorrer del mundo como aventurero y artista de la lente y con una gran sencillez para transmitir su vasta experiencia, Fariña sostenía largas y entretenidas charlas, aleccionadoras siempre.

Hoy, nos entristece su muerte. A su familia, nuestro sincero pésame; a los directivos, compañeros y amigos de «Ocho Columnas», nuestra solidaridad en este momento de dolor.

Descanse en paz Carlos Fariña y que nos llegue muy pronto la resignación a quienes ya lo extrañamos.

Tiene razón el gobernador cuando acusa a la sociedad guadalajareña de irresponsable al referirse al crecimiento desordenado, caótico y necio de toda necesidad que provoca por estos días inundaciones tales que derivan en muertes innecesarias.

Los decesos por causas de las lluvias no son novedad en Guanatos. ¿Quién no recuerda la horripilante desaparición de dos jovencitas en la lateral de Mariano Otero por los años 70's?; ¿ya nos olvidamos de los dos policías, una dama y un varón, que se ahogaron en cumplimiento de su deber al auxiliar a una persona hace más o menos un año?

¿Qué decir de las decenas de personas que se han ahogado en los pasos a desnivel que corren a lo largo de Washington-Circunvalación Agustín Yáñez-Niños Héroes?

Decir temporal de lluvias en Guadalajara es hablar de muerte y destrucción.

Según la intensidad de las tormentas, son los saldos funestos que arrojan.

Los daños materiales comienzan con los baches que se adueñan de los pavimentos ciudadanos; sigue con la caída de árboles sobre casas, automóviles, líneas eléctricas, de teléfonos y televisión. Los semáforos (vitales en esta urbe donde todo mundo maneja carro, pero pocos saben conducir) son víctimas preferidas del temporal de lluvias.

Cuando las corrientes son irrefrenables, los choques son el pan nuestro de cada día.

Emilio no descubrió el agua tibia al tildar de irresponsabilidad colectiva el crecimiento anómalo de la ciudad, lo que incide en las inundaciones en la ciudad.

La del estribillo. Eso ya lo sabemos. Ya lo hemos padecido. Ahora la pregunta es: ¿vamos a seguir per sécula seculorum así?

Enumerar los destrozos, lamentar la irresponsabilidad social y la incuria gubernamental es el deporte preferido por estas fechas. Todos lo hacemos. ¿Y...?

Laicidad, señor Gobernador, laicidad

por Sara S. Pozos Bravo

Enfermo de poder, el Partido Acción Nacional sucumbirá ante la exigencia de los ciudadanos educados y cada vez más comprometidos con el quehacer político del país y del estado. Hace años, cuando todos vivíamos indignados por el uso y abuso del poder político ejercido por el Revolucionario Institucional, en cierta medida una buena parte de la sociedad civil ni estaba organizada ni tampoco interesada en cuestionar y exigir cuentas a los gobiernos en el poder. Pero atrás quedaron esos años y, los actuales, son tiempos en los que los ciudadanos de a pie estamos dispuestos a exigir por todos los medios posibles, que los gobiernos (perredistas, panistas o priístas, o lo que sea), se apeguen a la ley y respeten no sólo el Estado de derecho, sino las garantías del resto de los ciudadanos.

Indignada —cierto— me encuentro en estos momentos por la soberana estupidez de llevar a cabo cursos de doctrina católica a petición del gobernador del Estado de Jalisco, Emilio González Márquez, para "capacitar" a los altos funcionarios de su gabinete. El señor

gobernador evidencia con estos "cursos de capacitación" su total y absoluta ignorancia sobre lo que es la laicidad del Estado mexicano, razón por la que ahora le planteó esta sencilla pero importantísima pregunta: ¿qué es para usted y los panistas, señor gobernador, el Estado laico? Déjeme ayudarle un poco. Sólo un poco.

La laicidad, señor gobernador, es un principio histórico que significa e implica la delimitación y alcances en el ejercicio de sus propias funciones, de dos entes que se convierten en actores sociales que pueden —y lo han hecho— cambiar el rumbo de la historia de nuestro país: el Estado y las Iglesias. La reforma de 1992 impulsada por Carlos Salinas, reconoció la personalidad jurídica de las Iglesias y creó, como consecuencia de lo anterior, la figura jurídica denominada Asociaciones Religiosas. Poco más de 10 años después de 1992, el Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público (RLARCP), fue aprobado por la Secretaría de Gobernación (ya de extracto panista) y echó por tierra la parte constitucional que obligaba a los funcionarios públicos (entre otras cosas) a no asistir

a cultos públicos mientras estuvieran en su cargo como eso, como funcionarios públicos. El Reglamento citado era, a todas luces, anticonstitucional, pero aún así abrió las puertas para comenzar a talar las raíces del Estado laico y dejó que los funcionarios públicos comenzaran a asistir a los cultos públicos.

Además de delimitar las funciones, la laicidad garantiza el pleno y total respeto a los derechos de los grupos minoritarios, incluidas las de tipo religiosos; impide, también, que recursos públicos sean utilizados a favor de las Iglesias; garantiza la libertad religiosa en el país y establece la separación del Estado mexicano con las Iglesias, lo que garantiza la aconfesionalidad del Estado mexicano. Es decir, que el Estado mexicano jamás podrá adquirir o profesar ninguna religión.

Pero lo que ahora sucede en Jalisco es que el señor gobernador, con cargo al erario público, comenzó a impulsar y ordenar cursos de capacitación doctrinal por parte de un sacerdote católico, Jesús García, para los altos funcionarios del gabinete estatal. Así, contra toda lógica jurídica y atentando de manera flagrante contra la laicidad del Estado que el se-

ñor gobernador juró defender, está llevando la doctrina católica a los de por sí fanáticos funcionarios panistas que están en Jalisco actualmente. El argumento central del gobernador es que los funcionarios serán mejores funcionarios si están capacitados en la doctrina católica (sic). Lo cual es absolutamente falso porque baste decir que los gobiernos que menos han hecho por la sociedad, por el Estado y por el país han sido los panistas. De hecho, el gobernador (profundamente confundido por la ignorancia y la fe que profesa), declaró que prefería funcionarios con principios y valores, aunque no tengan capacidad técnica, lo que lo ubica en el grupo de los conformistas y de los que pasarán a la historia por sus cursos de capacitación que por generar el empleo que prometió a los jaliscienses.

¿En dónde y en qué deberían capacitarse o estar capacitados los funcionarios públicos de cualquier nivel? Claro está que los funcionarios que necesitamos deben de estar capacitados en el área que han de dirigir. Y la capacitación se obtiene en las universidades o centros de investigación. ¿Pero llevar la doctrina católica a

las instalaciones públicas no es tanto como pretender convertir a Jalisco en una entidad confesional y destruir lo que queda del Estado laico mexicano? El señor gobernador debería, invariablemente, ser juzgado por violar los principios jurídicos e históricos del Estado.

Si el señor gobernador quiere funcionarios con valores y principios de índole religioso, y si prefiere llevar la doctrina católica como cursos de capacitación a sus funcionarios es, seguramente, porque sus funcionarios no tenían ningún valor ni ningún principio que garantizara lo que el gobernador quiere: "Que no roben, que no atropellen los derechos, que sean honestos, que vean por la gente..." Seguramente, ser honestos y ver por la gente, no violentar los derechos de las personas y no robar, tampoco son valores que adquirirán con los cursos de capacitación y hasta con ver tanto los resultados como lo que cobra un funcionario de primer nivel y sus raquíticos —sino es que nullos— resultados.

Pobre de nuestro país: tan lejos de su propio bienestar y tan cerca de los panistas.

Más allá del "chinogate"

por Ricardo Monreal Avila

Cuando casi nos convencen a la mayoría de los mexicanos que la anómala elección presidencial "quedó atrás", que las irregularidades en esos comicios "son cosa del pasado" y que nos podemos convertir en estatua de sal si insistimos en hablar del pretérito en lugar de ver hacia el futuro, de entre la bruma del México subterráneo emerge la figura del chino Zhenli Ye Gon para desenterrar el tema insepulto de la elección presidencial del 2006: "no todo ese dinero decomisado (205 millones de dólares) era mfo", una buena parte del mismo (130 mdd) "me lo entregaron operadores políticos del PAN", eran "recursos para la campaña presidencial" de ese partido.

La elección presidencial, en efecto, está lejos de adquirir el status de "cosa juzgada". El mismo fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dejó la puerta abierta, al reconocer que hubo injerencias indebidas del entonces presidente Fox y de organismos empresariales que "pusieron en riesgo la elección", pero no hubo manera de cuantificar en que medida, por ello no procedió la anulación.

Se habló desde entonces de una danza millonaria de dinero sucio, ilegal e ilegítimo, para imponer al candidato oficial del gobierno, cuya cuantificación ha sido difícil pero no imposible al paso del tiempo. Hoy sabemos, por ejemplo, que la administración de Fox gastó casi tres mil millones de pesos en publicidad para difundir los logros de su gobierno". Que el Consejo Coordinador Empresarial invirtió más de 130 millones de pesos

en promocionales de "guerra sucia". Que otra cantidad similar se habría gastado en "call centers" para promover a Felipe Calderón y denostar a AMLO. Que existieron más de 280 mil spots no fiscalizados ni reportados al IFE por los partidos participantes (principalmente PRI y PAN), lo que a tarifa comercial podría ascender a un fantasma de mil millones de pesos. Y así podríamos ampliar la lista de indicios y pruebas.

La pregunta fundamental en toda esta danza de cifras es, ¿de dónde salió todo ese dinero ilegal e ilegítimo para financiar la elección presidencial de peor calidad democrática que hemos padecido en el país? Una pista concreta y sólida nos la proporciona el caso Ye Gon, que no se cansa de afirmar que una buena parte del dinero decomisado se lo habrían dado en custodia "operadores políticos del PAN".

Es probable que el chino mienta en torno a nombres y situaciones concretas, pero no en cuanto a lo esencial de esta historia de corrupción política. El hoy prófugo de la justicia no pudo acumular esa fortuna sin una red de protección y tráfico de influencias.

Así lo percibimos la mayoría de los mexicanos. De hecho, siete de cada 10 mexicanos creemos "algo" o "mucho" en la versión de Zhenli. Una historia que reabre el expediente no cerrado, siempre con fisuras y cuentas pendientes, de la elección presidencial del 2006. En concreto, un asunto de falta de credibilidad y, por extensión, de falta de legitimidad que carga como huella indeleble el actual gobierno panista.

ricardo_monreal_avila@yahoo.com.mx

FUERZAS ARMADAS

Javier Ibarrola



Calderón y el Ejército

Cuando el pasado 9 de febrero el secretario de la Defensa Nacional, general Guillermo Galván Galván, aseguró en su primer discurso oficial que las fuerzas armadas "robustecen al Congreso de la Unión y al Poder Judicial en su conjunto, hacen sólida a la sociedad y a sus esmeros y fortalecen al Poder Ejecutivo", ciertos políticos resentidos tomaron sus palabras como una amenaza al trastocado sistema democrático nacional.

Acostumbrados a ver al Ejército como un artículo de uso a conveniencia y a los soldados como elementos desechables, la jauría convertida en oposición lacrimante, especuló sobre arribazones anticonstitucionales e inclusive negó tácitamente a los militares su derecho a participar activamente en la vida pública del país.

La deformación y las heridas de quienes no supieron mantenerse en el poder y de quienes lo buscaron para tenerlo como instrumento para alimentar sus esquizofrénicas ambiciones, se fueron convirtiendo en la plataforma para defenestrar cualquier presencia o actividad de las fuerzas armadas.

Sembradores de la confrontación estéril, se negaron a reconocer la realidad expuesta por el alto mando militar, cuando sentenció que "no es difícil suponer la gravedad del riesgo en que el país caería, si las fuerzas armadas no ponen todo de sí para respaldar al jefe del Ejecutivo federal, apoyo que es también indispensable de las demás trabes fundamentales de la vida institucional".

Poco tiempo habría de pasar para que múltiples acontecimientos pusieran de manifiesto que, en efecto, el país se encaminaba a la gravedad del riesgo de caer en el caos y la incertidumbre.

Los soldados no necesitan de palabras melosas ni premios a los que no se hagan

Si el Ejército fuera lo que muchos creen que es, hace tiempo que este país fuera otro muy distinto. Por eso, en muchas ocasiones, hay que agradecerle más lo que no hace, que lo que hace

acreedores. Pero si esperan que su comandante y la sociedad en su conjunto valoren con justeza su labor. Así se entiende que el presidente Felipe Calderón haya ido una vez más a su casa, como lo hizo el lunes en el Campo Militar Número Uno para reconocer su valentía y decisión de permanecer "siempre en la primera línea de combate para defender la soberanía nacional y para proteger la integridad territorial".

Pero aquella plataforma ha ido dando paso a una estridente e inflada crítica hacia el Ejército, sin atender a la realidad y, lo más grave, sin entender cabalmente el papel de las fuerzas armadas en la batalla diaria por recuperar la seguridad de la nación y la estabilidad emocional de la sociedad.

Las Organizaciones no Gubernamentales, uno de los mejores negocios que han inventado, tan bueno que ahora hasta *El señor de las ligas*, el lopezobradorista René Bejarano, ya inauguró la suya —Movimiento de la Esperanza—, recobraron fuerza para alimentar a aquellos decidores que se solazan en defenestrar al Ejército.

La lista de los "pecados" que le echan en cara aumenta todos los días: discriminación a soldados afectados por el VIH, violadores tumultuarios en Zongolica, asesinos en retenes, genocidas del 68, negligencia ante las explosiones en instalaciones de Pemex y ahora "espías" en las manifestaciones en Oaxaca.

En todos estos casos la crítica le ha dado mayor veracidad a los acusadores y alborotadores, que a las investigaciones oficiales.

Pobre, triste labor sería la del Ejército si mandara a dos soldados vestidos de civil para investigar los pasos de la nefasta "Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca".



Si el Ejército fuera lo que muchos creen que es, hace tiempo que este país fuera otro muy distinto. Por eso, en muchas ocasiones, hay que agradecerle más lo que no hace, que lo que hace.

De Imaginaria

Llega al buzón de *Fuerzas Armadas* el siguiente correo firmado por el general (retirado) Carmelo Terán:

"El Gral. de Div. DEM, Francisco Quirós Hermsillo falleció a fines del año pasado. Por órdenes superiores participó en el control de más de 17 organizaciones subversivas, con el éxito que se tradujo en la paz y tranquilidad de que disfrutó el país en los años subsiguientes.

"Desde luego que las Fuerzas Armadas, en aquel entonces, actuaron, como ahora, sin el arma principal, que es la legalidad, pues no se modificaron ni la Constitución ni las otras leyes que pudieran facultar en forma clara y determinante su participación en funciones de Seguridad Pública y no dejarlas a la interpretación.

Hoy el general Quirós Hermsillo estaría disfrutando de su libertad si la muerte no hubiera intervenido. Pero los efectos del injusto proceso los sigue sintiendo su derechohabiente Ana María Fresco Lynette, quien debido a trabas burocráticas, manifiesta que no ha recibido los beneficios que le corresponden, después de convivir con el general Quirós por treinta y tres años.

"Los miembros de las Fuerzas Armadas, entendemos y lamentamos lo ocurrido al general Quirós, así como también la situación de la señora Ana, por lo tanto, esperamos pronta solución al problema y además esperamos, ahora sí, se tomen las medidas del caso para garantizar que a los militares que ahora participan tan decididamente en la lucha frontal contra el crimen organizado, el día de mañana no tengan que confrontar esta triste situación que tanto afecta su moral y la de sus familias. Lo saludo con afecto". ■■

fuerzasarmadas@prodigy.net.mx
www.geocities.com/
fuerzasarmadas_mexico

En suspenso, la actitud del PRD ante el Informe

El coordinador de los diputados se dice listo para asumir la Mesa Directiva, "con todas sus obligaciones", mientras su par en el Senado duda incluso que haya ceremonia; "no habrá cambios al formato": PAN

México • Angélica Mercado

Apoco más de un mes del primer Informe de Felipe Calderón, los coordinadores parlamentarios del PRD no se ponen de acuerdo respecto a la actitud que adoptarán el 1 de septiembre.

Mientras el líder de los senadores perredistas, Carlos Navarrete, puso en duda que haya Informe —"sorpresas habrá, eso se los aseguro", advirtió—, el coordinador de los diputados del sol azteca, Javier González Garza, definió que su partido presidirá la Mesa Directiva "con todas sus obligaciones", entre ellas responder a Calderón.

En tanto, el coordinador de la diputación panista, Héctor Larios, dio por cancelada la posibilidad de modificar el formato de la ce-

claves

La norma

○ El PRD presidirá la Mesa Directiva del Congreso en el segundo año de ejercicio de la Legislatura, luego de que en el primero la condujo la bancada más numerosa: el PAN.

○ Corresponde al PRD presidir el segundo año de la actual legislatura debido a que es la segunda bancada más numerosa. A la del PRI, tercera en importancia, tocará dirigir el tercero y último año.

○ El presidente del Congreso —es decir, el titular de la Mesa Directiva— contesta el Informe del jefe del Ejecutivo.

remonia, porque ya no hay tiempo de que una eventual reforma constitucional sea avalada por los congresos locales en periodo extraordinario.

Entrevistado en el Senado, al acudir a la sesión ordinaria de la Comisión de Reforma del Estado, González Garza se refirió al Informe del 1 de septiembre próximo, día en que se iniciará el periodo ordinario de sesiones, en el que corresponderá a su bancada presidir la mesa y, por tanto, responder a Calderón.

—¿Declinarán responder el Informe? —se le cuestionó.

—No, de ninguna manera. No, no, no. Vamos a presidir la mesa, con todo y sus obligaciones —garantizó.

Cuando se le preguntó si ello significa un reconocimiento implícito al Presidente, González Garza

ratificó que, en lo personal, no lo cree así, pero el PRD sí presidirá la Mesa Directiva por un año, porque "la ley así lo dice, nada más, y lo vamos a hacer con todas sus obligaciones".

Agregó que el PRD en San Lázaro no tiene preparadas sorpresas para el 1 de septiembre.

No obstante, su correligionario Navarrete discrepó, aun cuando coincidió en que el PRD presidirá el Congreso ese día.

—¿Contestarán el Informe del Presidente?

—Dejen que se acerque agosto. Eso lo platicamos por ahí de unos cuatro días antes del 1 de septiembre. Todo a su tiempo. Sorpresas habrá, eso se los aseguro".

—¿Responder a Calderón significa reconocerlo?

—Todavía no sabemos si habrá respuesta, porque todavía

no sabemos si habrá Informe; entonces esperémonos cuatro días antes del 1 de septiembre y ahí habrá cosas interesantes, van a ver.

Refirió que las fracciones se reunirán el 27 de agosto para tomar una definición.

El panista Héctor Larios dijo por su parte que su partido está dispuesto a cumplir los acuerdos, por lo que corresponde al PRD dirigir la mesa, aunque no tiene la obligación legal de responder a Calderón, y "no habría necesidad de hacerlo".

Afirmó que el Presidente si acudirá al recinto de San Lázaro a presentar su Informe por escrito, como dice la Constitución, porque ya no hubo tiempo de procesar en las legislaturas la reforma para cambiar el formato de la ceremonia. ■ P